Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-01	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 01/07/2021	VERSIÓN 3
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página 1 de 1	

MEMORANDO

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2023-09000-035464-3
2023-12-26 11:52 -CULTURA
Destino: 9000
cc:
Rem/D: ADRIANA BOADA ARGUEL
Asunto: CUENTA MUNICIPIO EL
Folios: 125
Anexos:

Código de Dependencia (9002)
MEMORANDO DE TRÁMITE DE PAGO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 0043 del 21 de abril 2023
MUNICIPIO DE EL ZULIA

PARA: ADRIANA BOHADA ARGUELLO
Profesional Especializado Secretaria de Hacienda

DE: ANA GRACIELA ORTIZ TORRES
Secretaria de Cultura

ASUNTO: RESPUESTA RAD 2023084000367392 del 21 diciembre 2023 Trámite de pago de las obligaciones pactadas en el **Convenio Interadministrativo 0043 del 21 de abril 2023.** Suscrito entre el Departamento Norte de Santander y el municipio de **EL ZULIA** en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DEL SECTOR CULTURA EN NORTE DE SANTANDER" **CODIGO BPINN 20210004540024**

Me permito hacerle entrega de los documentos adjuntos, con el propósito del trámite del **SEGUNDO PAGO** del Convenio Interadministrativo en referencia, el cual e**s pago del 50% por valor de ($ 6.993.840),** según las obligaciones contraídas con el Convenio Interadministrativo **CI-SCD- 0043 del 21 de abril 2023**

Objeto del Convenio Interadministrativo: La Secretaria de Cultura de Norte de Santander, requiere realizar un convenio interadministrativo para desarrollar un proceso de formación artístico y cultural **(Artes Plásticas Y Danza**) en el municipio de **EL ZULIA**, Norte de Santander en desarrollo del proyecto de Fortalecimiento y Fomento de los procesos de formación para la creación y gestión de la cultura, el cual está inscrito por la Secretaria de Cultura en el Banco de Proyectos 2021004540024

Documentos Anexos

- **Cuenta de cobro por valor de ($ 6.993.840)**
- Solicitud de excepción de estampillas Ordenanza 010 de 21 septiembre 2018 al Sector Social.
- Certificación cuenta Ifinorte
- Certificaciones parafiscales
- Carta de Junta de Contadores
- Tarjeta profesional Contador
- Cedula del Contador
- Informe Supervisión y Cumplimiento de Convenio
- Planes de Trabajo

Atentamente,

ANA GRACIELA ORTIZ
Secretaria de Cultura
Gobernación Norte de Santander

SE-600-2023-502

El Zulia, 21 de Diciembre de 2023

ALCALDIA DE EL ZULIA
Rad No. 2023-400-002677-1
2023-12-21 09:45 -RECEPCION1
Rem/D: SECRETARIA EDUCA
Destino: SECRETARIA DE CU
Asunto: SEGUNDO PAGO CON
Folios: 2
Anexos: DOCUMENTOS DE LA

Doctora
ANA GRACIELA ORTIZ TORRES
Secretaria de cultura del Departamento

ASUNTO: SEGUNDO PAGO CONVENIO 0043-2023 DE ESCUELAS DE FORMACION CULTURAL.

Cordial saludo

De acuerdo con el convenio interadministrativo CI-SC-0043-2023 anexamos los documentos requeridos para la segunda cuenta de cobro de 50% del valor de aporte a los procesos de formación artística y cultural.

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2023-08400-036739-2
2023-12-21 10:41 -ARCHIVO19
Destino: 9000
cc:
Rem/D: EVELIO CABREJO
Asunto: SEGUNDO PAGO CONVENI
Folios: 121
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Atentamente

EVELIO CABREJO MACIAS
Secretario de educación, cultura turismo y desarrollo comunitario

N° Folios 122

Recibe
21/DIC/2023
3:46 Pm

CUENTA DE COBRO N° 2

LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
NIT: 800.103.927-7
DEBE A:

A LA ALCALDIA DE EL ZULIA
NIT: 800.039.803-9

LA SUMA DE: SEIS MIILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($6.993.840).

Por concepto de: recursos comprometidos para la vigencia 2023, en el convenio interadministrativo No. 0043 del 15 de Mayo de 2023, entre la gobernación de Norte de Santander y el municipio de El Zulia, para el desarrollo de formación integral, un proceso de formación artística y cultural en el marco del proyecto FORTALECIMIENTO Y FORMENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACION PARA LA CREACION Y GESTION DE LA CULTURA EN NORTE DE SANTANDER.

Consignar a la cuenta de ahorros No. **111-05-10100210004** de INFINORTE, a nombre del municipio de El Zulia – convenio interadministrativo No. 0043 – 15 de Mayo – 2023 – celebrado entre el DPTO Norte de Santander y el municipio de El Zulia

El Zulia, 07 de diciembre de 2023

Atentamente,

MANUEL ORLANDO PRADILLA GARCIA
Alcalde municipal
SE-600-2023-018

IFINORTE	MACROPROCESO MISIONAL	MM-CAP-CAC	
	PROCESO: CAPTACION	FECHA 11-12-2019	VERSION 2
	CERTIFICACION DE APERTURA DE CUENTA DE CONVENIO	Pagina 1 de 1	

IFINORTE
NIT. 890.501.971-6
4.3

San Jose de Cucuta, 29-mayo-2023

TESORERO GENERAL DE IFINORTE

CERTIFICA

Que en IFINORTE, hay abierta una cuenta de convenio N°: 111-05-10100210004 denominada MUNICIPIO DE EL ZULIA CONVENIO INTER ADMINISTRATIVO No. 00043-15-MAYO-2023- CELEBRADO ENTE EL DPTO. N. DE S. Y EL MUNICIPIO DE EL ZULIA..

Que la cuenta fue abierta el dia 29-mayo-2023.

Se expide esta certificacion con destino a: MUNICIPIO DE EL ZULIA.

EDGAR PEÑARANDA SOTO
TESORERO GENERAL

Imprimió: NUBIA YOLANDA ROMERO JAIMES

LA SECRETARIA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que el Convenio Interadministrativo **CI-SCD- 0043 del 21 de abril 2023**, cuyo objeto es la Secretaria de Cultura de Norte de Santander, requiere realizar un convenio interadministrativo para desarrollar un proceso de formación artístico y cultural con la **EL ZULIA** Norte de Santander en desarrollo del proyecto de Fortalecimiento y Fomento de los procesos de formación para la creación y gestión de la cultura, el cual está inscrito por la Secretaria de Cultura en el Banco de Proyectos 2021004540024. **Está enmarcado dentro del sector social**, con fundamento en la **Ordenanza N 010 de fecha de 21 de septiembre de 2018**, artículo 302 "**EXENCIÓN SOBRE ESTAMPILLAS"**

La presente se expide de conformidad al Estatuto de Rentas Departamental, con destino a la Secretaria de Hacienda Departamental para lo pertinente, en especial para los trámites de la cuenta de cobro que se efectúan para cada uno del desembolso, hasta completar el 100% del valor total del convenio mencionado.

San José de Cúcuta, 26 de Diciembre 2023

ANA GRACIELA ORTIZ
Secretaria de Cultura
Gobernación Norte de Santander

Alcaldía Municipal EL ZULIA Nos une el compromiso	INFORMACIÒN, COMUNICACIÒN Y RENDICIÒN DE CUENTAS	
	CONTRATACION	Página

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

WILSON OMAR AVENDAÑO CACERES, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.196.207, Contador público titulado y en ejercicio, portador de la T.P. No. 78.205-T, en mi condición de Contador del Municipio de El Zulia con Nit: 800.039.803-9, me permito certificar que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos conceptos.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en El Zulia, a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2.023).

FIRMA
Nombre y Apellidos: **WILSON OMAR AVENDAÑO CACERES**
Contador
T.P. 78.205-T
Identificación: 88.196.207 de Cúcuta
Dirección: Av., 1 calle 9 esquina palacio municipal barrio el triunfo
Teléfono:5789444-57894441

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5909093F0A65704391

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILSON OMAR AVENDAÑO CACERES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88196207 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 78205-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

78205-T



WILSON OMAR
AVENDAÑO CACERES
C.C. 88196207
RES. INSCRIPCION 64 DEL 10/05/2001
UNIVERSIDAD LIBRE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

285657 88612

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

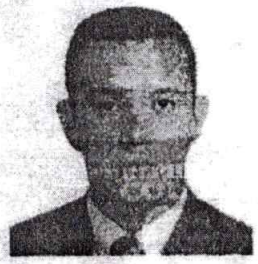
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.196.207**



AVENDAÑO CACERES
APELLIDOS

WILSON OMAR
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-SEP-1971**
LOURDES
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-DIC-1989 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALBA LATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2500100-55120422-M-0068196207-20041117 **04349** 04322B 02 143552032

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA:	26 diciembre 2023	Nº CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	2

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**CI-SCD-00043-2023**
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA DE CULTURA
CONTRATISTA	**ALCALDIA DE EL ZULIA**
C.C./NIT	**800039803-9**
REPRESENTANTE LEGAL	**MANUEL EDUARDO PRADILLA GARCIA**
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	N.A
C.C. o N.I.T	13.388.579
OBJETO DEL CONTRATO	Desarrollar un proceso de formación artístico y cultural **(Danza y Artes Plásticas)** en el municipio de **El Zulia**, Norte de Santander en desarrollo del proyecto de Fortalecimiento y Fomento de los procesos de formación para la creación y gestión de la cultura, el cual está inscrito por la Secretaria de Cultura en el Banco de Proyectos 2021004540024
RUBRO	2.3.2.02.02.009
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 00002021
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 00003223 de 15 mayo 2023
VALOR DEL CONTRATO	**$13.987.680**
PLAZO O DURACIÓN	8 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 abril 2023
FECHA ACTA DE INICIO	24 abril 2023
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N.A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N.A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	N.A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N.A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N.A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N.A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N.A
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	N.A
FECHA DE TERMINACION	23 diciembre 2023

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 2 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	N.A
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	NINI YOHANA LUNA BECERRA 27 abril 2023
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	N.A
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	N.A

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El municipio de **EL ZULIA** cumplió con las obligaciones pactadas en el convenio interadministrativo **0043 del 21 de abril 2023,** clausula cuarta que señala se realizará el **SEGUNDO** pago **del 50%** correspondiente a la presentación del informe final de las escuelas de formación artística en **Danza y Artes Plásticas**: población atendida.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	**$13.987.680**
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	$0
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$ 13.987.680
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	$6.993.840
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**$6.993.840**
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	$ 13.987.680
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	$0

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
1	CE 015999	$6.993.840

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **NINI YOHANA LUNA BECERRA** con cedula de ciudadanía **60.266.903** en mi condición de supervisor (a) del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO **SCD-0043-2023 CERTIFICO** que: **ALCALDIA DE EL ZULIA** hizo entrega de los **INFORMES DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN CONVENIO**: corresponde a presentación del informe final de las escuelas de formación artística en **Danza y Artes Plásticas**: población atendida, e informe financiero y soportes.

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 3 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

El valor por reconocer y pagar es la suma de **($6.993.840) y (SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOSCIENTOS CUARENTA PESOS)** correspondiente al pago **Nº 2** de **2** estimadas en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredito los siguientes pagos:

Ítems	Mes actual	Mes anterior
Entidad de aporte en línea	N.A	N.A
Empresa de pensiones	N.A	N.A
Valor	N.A	N.A
Empresa administradora de salud	N.A	N.A
Valor $	N.A	N.A
Administradora de riesgos profesionales	N.A	N.A
Valor	N.A	N.A
Valor total de cotización	N.A	N.A
N° de Planilla	N.A	N.A
PIN o Clave	N.A	N.A
Entidad financiera	N.A	N.A
Periodo Cotización	N.A	N.A
Fecha de pago	N.A	N.A
N° de estampilla Pro-hospital	N.A	N.A
Porcentaje estampilla	N.A	N.A
Valor de estampilla	N.A	N.A

Observaciones (Si hay lugar a ello):

Adjunta el certificado de paz y salvo de parafiscales del municipio.

Supervisor
(NINI YOHANA LUNA B)
Profesional Especializado

Representante legal
MANUEL EDUARDO PRADILLA GARCIA
Alcalde EL Zulia

ANA GRACIELA ORTIZ TORRES
Secretario Departamental Cultura
Ordenador del Gasto

SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL — Gobernación de Norte de Santander — formarte

INFORME FINAL

CONTRATO / CONVENIO No. :	ALC-CDCPS-248-2023/CI-SC-0043-2023		**TIPO DE CONTRATO:**	**Convenio de Asociación**			
				Contrato Directo ESAL			
				Convenio Interadministrativo			**X**
PERIODO DEL INFORME:	**Fecha Desde:**	01 DE JUNIO 2023	**Fecha Hasta:**	DICIEMBRE de 2023	**Fecha de Entrega de Informe:**	DICIEMBRE de 2023	
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	ALCALDIAQ MUNICIPAL DE EL ZULIA NORTE SNTANDER				**NIT DE LA ENTIDAD:**	8000398.3-9	
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR PALMA URIBE				**CEDULA:**	1094346584	
OBJETO DEL CONTRATO:	Desarrollar un proceso de formación artística y cultural en las áreas de DANZAS en el municipio de EL ZULIA , Norte de Santander en desarrollo del proyecto de Fortalecimiento y Fomento d ellos proceso de formación para la creación y gestión de la cultura, el cual esta inscrito por la Secretaria de Cultura en el Banco de Proyectos 20						
PROCESOS / COMPROMISOS CONTRACTUALES	**1.** Ejecutar y desarrollar las actividades estrictamente apegados a los lineamientos curriculares del proyecto de Escuelas de Formación Artística y cultural del departamento Norte de Santander. 2. Ejecutar y destinar los recursos aportados exclusivamente para el objeto del presente convenio en las áreas concertadas. **3.** Poner a disposición, bajo su autonomía y exclusiva responsabilidad, la infraestructura física, administrativa, financiera, técnica y logística que se requiera para el desarrollo de todas las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al obj eto del convenio. **4.** Incorporar al presupuesto del Municipio la totalidad de los recursos aportados por el Departamento. **5.** Administrar los recursos aportados por el Departamento, en una cuenta en el Instituto Financiero para el Desarrollo del Norte de Santander (IFINORTE) según Ordenanza No. 0029 del 07 de diciembre de 2004, destinada para dichos recursos. **6.** Los dineros aportados por el departamento son inembargables, por lo tanto, en caso que se afecten los mismos con medida cautelar alguna, **el Municipio** por su cuenta deberá iniciar las gestiones legales pertinentes para el levantamiento de dicha medida cautelar. **7.** Ejecutar y desarrollar las actividades del convenio estrictamente apegados a los lineamientos curriculares del proyecto de Escuelas de Formación Artística y cultural del departamento Norte de Santander. **8.** Diseñar y desarrollar una estrategia de promoción, difusión y divulgación de las actividades previstas en el proyecto.						

PROGRAMA: Fortalecimiento y Fomento de los procesos de formación para la creación y gestión de la cultura. COD 2021004540024.

	9. Ofrecer apoyo logístico que garantice la participación de los formadores locales en el proceso de formación de formadores y actividades de socialización entre la comunidad participante y entrega de informes. **10.** Informar en un lugar visible de la Alcaldía Municipal o la Casa de la Cultura del Municipio el monto de los recursos recibidos, el total de la inversión, los objetivos y las metas del proyecto. Presentar de forma periódica los informes descriptivos de los avances y restricciones de la propuesta con la comunidad usuaria de sus servicios, para ellos se utilizarán los formatos recomendados por el departamento. **12.** Realizar, la difusión y convocatorias teniendo en cuenta a las emisoras comunitarias existentes en el municipio y departamento. **13.** Presentar al supervisar del convenio los informes mensuales del avance pedagógico y población atendida; en el primer informe deberá reportar el plan de mejoramiento de las escuelas de formación , usuarios participantes inscritos en el segundo y tercer informa, reportara la población atendida el informe pedagógico y el registro fotográfico y el cuarto informe final de ejecución en el cual incluirá la información de los resultados del proceso de formación y datos contables y financieros con sus respectivos soportes , dentro de los quince (15)días siguientes a la terminación del convenio. En el informe se demostrará la cancelación efectiva y oportuna de los costos y o cuentas por pagar, haciendo descripción detallada del servicio prestado por cada beneficiario. Igualmente deberá ajuntar copia de los elementos de difusión, promoción e información escritos, sonoros y o audiovisuales, en los que conste que se cumplió con los créditos del **DEPARTAMENTO**. **14. El MUNICIPIO** asume la totalidad de los costos que de carácter legal se deriven y exijan para la legalización del presente convenio. **15. El municipio** se compromete a cumplir con los principios y criterios de especialización, austeridad y eficiencia del uso de recursos públicos contenidos en las normas presupuestales y sujetara su informe de ejecución y financiero a estas y a las normas especiales. **16.** Una vez perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del convenio, **EL MUNICIPIO,** solicitara a la Tesorería general del Departamento, la liquidación de los descuentos de estampillas y demás gravámenes de que es sujeto el presente convenio, el cual debe ser cancelado dentro de los cinco días (5) días siguientes a la elaboración del convenio. El respectivo comprobante de pago será anexado al trámite de los desembolsos respectivos. **17. EL MUNICIPIO** ,se compromete a contratar directamente, sin intermediario de acuerdo al perfil mínimo requerido a los formadores que desarrollan las actividades académicas programadas so pena de incurrir en incumplimiento . **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONVENIO**

	1.Realizar el proceso del registro de inscripción de los participantes en cada escuela y realizar seguimiento de la continuidad en el proceso y motivos de deserción. 2. El municipio **articulara con el sector educativo a través de sus formadores el fortalecimiento de la formación artística** con los docentes de educación artística de su municipio en pro de dinamizar la conformación del Sistema Departamental de Educación Artística y Cultural. 3. **EL MUNICIPIO,** a través de sus formadores diligenciaran el formato de seguimiento de la población beneficiada. **Cada formador deber apoya mínimo 3 (tres) grupos de trabajo en los niveles de formación: sensibilización, exploración, formación básica y/o formación complementaria**, que en caso no podrá ser inferior a quince (15 personas pro cada grupo de trabajo en cada área artística en convenio, según los términos del plan de acción. Dicho formato deberá ser solicitado a la Secretaria de Cultura.

INFORME PEDAGÓGICO DEL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA ÁREA DE DANZAS

POBLACIÓN ATENDIDA POR ESCUELA DE FORMACIÓN EN DANZAS

Municipio	Escuela (área)	Niños y Niñas de 0-5	Niños y Niñas de 6-12	Adolescentes 13-17	Jóvenes 18-24	Adultos 25-62	3ra Edad 65 y más	Total Población
EL ZULIA	DANZAS	0	28	34	6	0	0	68

POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES						
	Mujer jefa de hogar	00	Etnias	00	Migrante	00
	En condición de Discapacidad	00	Desmovilizado	00	Indigente / Habitante de la calle	00
	Víctima	00	OSIGD - LGBTI	00	Privada de la libertad	00

NIVEL DE FORMACIÓN	SENSIBILIZACION Y EXPLORACION	CANTIDAD DE PARTICIPANTES (68)

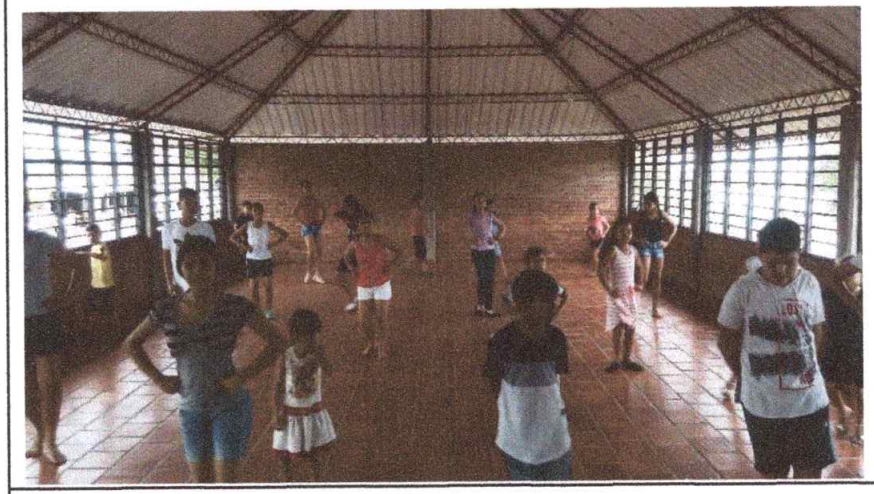
OBJETIVO NIVEL DE FORMACIÓN	Desarrollar estrategias que inspiren en los niños y jóvenes no solo el amor por la danza, si no a su vez a crecer en valores y en principios, haciéndoles sentir que estos pueden llevarlos donde ellos se lo propongan llegando a ser un ejemplo en su entorno familiar y social		
TEMA	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD** *(Detalle el nombre de la actividad, describa detalladamente cómo la realizó, recursos, materiales, paso a paso)*	**HORAS EJECUTADAS**	**RESULTADOS O PRODUCTOS** *(tener en cuenta el desarrollo del desempeño de las competencias Sensibilidad Perceptiva, producción creación y la comprensión socio cultural, en los participantes).*
Presentación	**Se realizo una introducción del personal dando conocer temas a tratar y el enfoque la danza**	8	Entiende la importancia de la danza y se inicia un proceso de formación
Coreografía y elementos de la danza	**Realizar ejercicios de coordinación**	15	Trabajar aspectos físicos (coordinación, control corporal, ritmo, etc), cognitivos (memoria, creatividad), sociales (cohesión grupa, cooperación) y psicológicos (motivación, personalidad, autoestima
Movimiento corporal	**Se realizará ejercicios de figuras geométricas, y rodas infantiles para conocer nuestros movimiento y expresión**	40	Concebir el esquema corporal como un proceso continuo, progresivo, reconociendo la estructuración del cuerpo con la direccionalidad y orientación tempo-espacial en acción y movimiento.
RITMO	Realizar movimientos en base al ritmo folclóricos empleados en el espacio deseado y ejecución de diversas expresiones facial y corporal	**40**	Conocer las diferentes combinaciones armoniosas del sonido, llegando al movimiento controlado que se genera a partir de un cierto orden de distintos elementos, sirviendo a su vez para expresar emociones o sentimientos gracias al lenguaje corporal.
OBSERVACIONES (DETALLAR SI REALIZA ARTICULACIÓN CON ALGUNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA)			

EVIDENCIAS DEL PROCESO FORMATIVO ARTÍSTICO
Anexa:

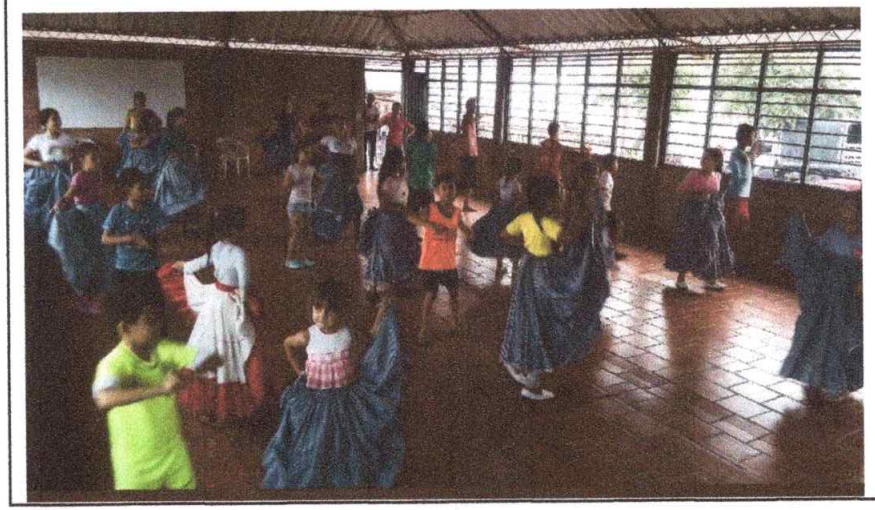
SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL | Gobernación de Norte de Santander | formarte

- Ficha de Población Atendida

REGISTRO FOTOGRAFICO
(Colocar dos imágenes por cada actividad realizada del proceso formativo artístico realizado en el mes)









PROGRAMA: Fortalecimiento y Fomento de los procesos de formación para la creación y gestión de la cultura. COD 2021004540024.

SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL | Gobernación de Norte de Santander | formarte

Escuelas de formación artística y cultural de Norte de Santander

Descripción foto
Se realiza figuras geométricas al compás de ritmos colombianos, y reconocimiento de espacio y escenario para emplear cada movimiento y sincronizado con cada ritmo

INFORME PEDAGÓGICO DEL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA ÁREA DE DANZAS

POBLACIÓN ATENDIDA POR ESCUELA DE FORMACIÓN EN DANZAS

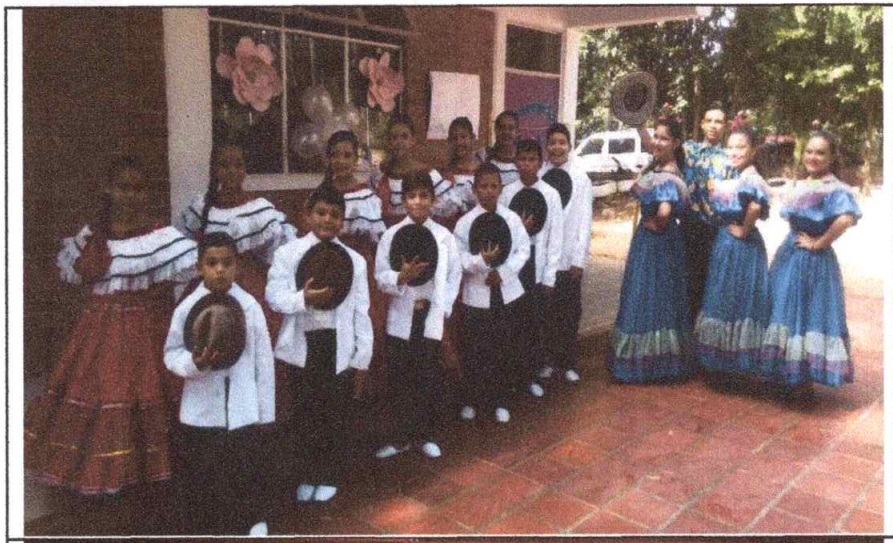
Municipio	Escuela (área)	Niños y Niñas de 0-5	Niños y Niñas de 6-12	Adolescentes 13-17	Jóvenes 18-24	Adultos 25-62	3ra Edad 65 y más	Total Población
EL ZULIA	DANZAS	0	28	34	6	0	0	68

POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES	Mujer jefa de hogar	00	Etnias	00	Migrante	00
	En condición de Discapacidad	00	Desmovilizado	00	Indigente / Habitante de la calle	00
	Víctima	00	OSIGD - LGBTI	00	Privada de la libertad	00

NIVEL DE FORMACIÓN	**SENSIBILIZACION, EXPLORACION, Y FORMACION INICIAL**	**CANTIDAD DE PARTICIPANTES (68)**
OBJETIVO NIVEL DE FORMACIÓN		

TEMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD *(Detalle el nombre de la actividad, describa detalladamente cómo la realizó, recursos, materiales, paso a paso)*	HORAS EJECUTADAS	RESULTADOS O PRODUCTOS *(tener en cuenta el desarrollo del desempeño de las competencias Sensibilidad Perceptiva, producción creación y la comprensión socio cultural, en los participantes).*
Expresión corporal	Hacer lúdicas dinámicas para la expresión y manejo de escenario	32	Manifestación y exteriorización de sentimientos, sensaciones, ideas, conceptos, desarrollando el sentido o intención estética del movimiento.
Espacio	Emplear la ejecución planteada a cada ritmo durante el escenario y espacio desea	56	Determinar la relación entre los objetos y la persona, lugar donde se produce la danza.
RITMO	Realizar movimientos en base al ritmo folclóricos empleados en el espacio deseado y ejecución de diversas expresiones facial y corporal	50	Conocer las diferentes combinaciones armoniosas del sonido, llegando al movimiento controlado que se genera a partir de un cierto orden de distintos elementos, sirviendo a su vez para expresar emociones o sentimientos gracias al lenguaje corporal.
OBSERVACIONES (DETALLAR SI REALIZA ARTICULACIÓN CON ALGUNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA)			

EVIDENCIAS DEL PROCESO FORMATIVO ARTÍSTICO
Anexa: • Ficha de Población Atendida
REGISTRO FOTOGRAFICO **(Colocar dos imágenes por cada actividad realizada del proceso formativo artístico realizado en el mes)**









PROGRAMA: Fortalecimiento y Fomento de los procesos de formación para la creación y gestión de la cultura. COD 2021004540024.

Descripción foto
SE REALIZO PRUEVAS DE VESTUARIO Y ACOPLES DE ESPACIO PARA LA ELABORACION DE UNAS COREOGRAFIA A RITMO DE BANBUCOS Y DE COSTA

INFORME PEDAGÓGICO DEL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA ÁREA DE DANZAS

POBLACIÓN ATENDIDA POR ESCUELA DE FORMACIÓN EN DANZAS

Municipio	Escuela (área)	Niños y Niñas de 0-5	Niños y Niñas de 6-12	Adolescentes 13-17	Jóvenes 18-24	Adultos 25-62	3ra Edad 65 y más	Total Población
EL ZULIA	DANZAS	0	28	34	6	0	0	68

POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES						
	Mujer jefa de hogar	00	Etnias	00	Migrante	00
	En condición de Discapacidad	00	Desmovilizado	00	Indigente / Habitante de la calle	00
	Víctima	00	OSIGD - LGBTI	00	Privada de la libertad	00

NIVEL DE FORMACIÓN	SENSIBILIZACION, EXPLORACION, Y FORMACION INICIAL	CANTIDAD DE PARTICIPANTES (68)

OBJETIVO NIVEL DE FORMACIÓN	Desarrollar estrategias que inspiren en los niños y jóvenes no solo el amor por la danza, si no a su vez a crecer en valores y en principios, haciéndoles sentir que estos pueden llevarlos donde ellos se lo propongan llegando a ser un ejemplo en su entorno familiar y social		
TEMA	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD** *(Detalle el nombre de la actividad, describa detalladamente cómo la realizó, recursos, materiales, paso a paso)*	**HORAS EJECUTADAS**	**RESULTADOS O PRODUCTOS** *(tener en cuenta el desarrollo del desempeño de las competencias Sensibilidad Perceptiva, producción creación y la comprensión socio cultural, en los participantes).*
Presentación	**Se realizo una introducción del personal dando conocer temas a tratar y el enfoque la danza**	8	Entiende la importancia de la danza y se inicia un proceso de formación
Coreografía y elementos de la danza	**Realizar ejercicios de coordinación**	15	Trabajar aspectos físicos (coordinación, control corporal, ritmo, etc), cognitivos (memoria, creatividad), sociales (cohesión grupa, cooperación) y psicológicos (motivación, personalidad, autoestima
Movimiento corporal	**Se realizará ejercicios de figuras geométricas, y rodas infantiles para conocer nuestros movimiento y expresión**	40	Concebir el esquema corporal como un proceso continuo, progresivo, reconociendo la estructuración del cuerpo con la direccionalidad y orientación tempo-espacial en acción y movimiento.
RITMO	Realizar movimientos en base al ritmo folclóricos empleados en el espacio deseado y ejecución de diversas expresiones facial y corporal	**40**	Conocer las diferentes combinaciones armoniosas del sonido, llegando al movimiento controlado que se genera a partir de un cierto orden de distintos elementos, sirviendo a su vez para expresar emociones o sentimientos gracias al lenguaje corporal.
OBSERVACIONES (DETALLAR SI REALIZA ARTICULACIÓN CON ALGUNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA)			

EVIDENCIAS DEL PROCESO FORMATIVO ARTÍSTICO
Anexa:

SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL | Gobernación de Norte de Santander | formarte

- Ficha de Población Atendida

REGISTRO FOTOGRAFICO

(Colocar dos imágenes por cada actividad realizada del proceso formativo artístico realizado en el mes)









PROGRAMA: Fortalecimiento y Fomento de los procesos de formación para la creación y gestión de la cultura. COD 2021004540024.

SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL | Gobernación de Norte de Santander | formarte

Escuelas de formación artística y cultural de Norte de Santander

Descripción foto
Se realiza figuras geométricas al compás de ritmos colombianos, y reconocimiento de espacio y escenario para emplear cada movimiento y sincronizado con cada ritmo

INFORME PEDAGÓGICO DEL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA ÁREA DE DANZAS

POBLACIÓN ATENDIDA POR ESCUELA DE FORMACIÓN EN DANZAS

Municipio	Escuela (área)	Niños y Niñas de 0-5	Niños y Niñas de 6-12	Adolescentes 13-17	Jóvenes 18-24	Adultos 25-62	3ra Edad 65 y más	Total Población
EL ZULIA	DANZAS	0	28	34	6	0	0	68

POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES	Mujer jefa de hogar	00	Etnias	00	Migrante	00
	En condición de Discapacidad	00	Desmovilizado	00	Indigente / Habitante de la calle	00
	Víctima	00	OSIGD - LGBTI	00	Privada de la libertad	00

NIVEL DE FORMACIÓN	**SENSIBILIZACION, EXPLORACION, Y FORMACION INICIAL**	**CANTIDAD DE PARTICIPANTES (68)**
OBJETIVO NIVEL DE FORMACIÓN	**Desarrollar estrategias que inspiren en los niños y jóvenes no solo el amor por la danza, si no a su vez a crecer en valores y en principios, haciéndoles sentir que estos pueden llevarlos donde ellos se lo propongan llegando a ser un ejemplo en su entorno familiar y social**	

TEMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD *(Detalle el nombre de la actividad, describa detalladamente cómo la realizó, recursos, materiales, paso a paso)*	HORAS EJECUTADAS	RESULTADOS O PRODUCTOS *(tener en cuenta el desarrollo del desempeño de las competencias Sensibilidad Perceptiva, producción creación y la comprensión socio cultural, en los participantes).*
Expresión corporal	Hacer lúdicas dinámicas para la expresión y manejo de escenario	32	Manifestación y exteriorización de sentimientos, sensaciones, ideas, conceptos, desarrollando el sentido o intención estética del movimiento.
Espacio	Emplear la ejecución planteada a cada ritmo durante el escenario y espacio desea	56	Determinar la relación entre los objetos y la persona, lugar donde se produce la danza.
RITMO	Realizar movimientos en base al ritmo folclóricos empleados en el espacio deseado y ejecución de diversas expresiones facial y corporal	50	Conocer las diferentes combinaciones armoniosas del sonido, llegando al movimiento controlado que se genera a partir de un cierto orden de distintos elementos, sirviendo a su vez para expresar emociones o sentimientos gracias al lenguaje corporal.
OBSERVACIONES (DETALLAR SI REALIZA ARTICULACIÓN CON ALGUNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA)			

EVIDENCIAS DEL PROCESO FORMATIVO ARTÍSTICO
Anexa: • Ficha de Población Atendida
REGISTRO FOTOGRAFICO **(Colocar dos imágenes por cada actividad realizada del proceso formativo artístico realizado en el mes)**









PROGRAMA: Fortalecimiento y Fomento de los procesos de formación para la creación y gestión de la cultura. COD 2021004540024.

SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL | Gobernación de Norte de Santander | formarte

Escuelas de formación artística y cultural de Norte de Santander

Descripción foto
PROVANDO ESPACIOS Y ESCENARIOS DIFERENTES CON VESTUARIO PARA ORIENTAR Y CLASIFICAR POR FRENTES DE LOS ESPACIOS REQUERIDOS EN UNA PRESENTACION

INFORME PEDAGÓGICO DEL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA ÁREA DE DANZAS

POBLACIÓN ATENDIDA POR ESCUELA DE FORMACIÓN EN DANZAS

Municipio	Escuela (área)	Niños y Niñas de 0-5	Niños y Niñas de 6-12	Adolescentes 13-17	Jóvenes 18-24	Adultos 25-62	3ra Edad 65 y más	Total Población
EL ZULIA	DANZAS	0	28	34	6	0	0	68

POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES	Mujer jefa de hogar	00	Etnias	00	Migrante	00
	En condición de Discapacidad	00	Desmovilizado	00	Indigente / Habitante de la calle	00
	Víctima	00	OSIGD - LGBTI	00	Privada de la libertad	00

NIVEL DE FORMACIÓN	**SENSIBILIZACION, EXPLORACION, Y FORMACION INICIAL**	**CANTIDAD DE PARTICIPANTES (68)**
OBJETIVO NIVEL DE FORMACIÓN	**Desarrollar estrategias que inspiren en los niños y jóvenes no solo el amor por la danza, si no a su vez a crecer en valores y en principios, haciéndoles sentir que estos pueden llevarlos donde ellos se lo propongan llegando a ser un ejemplo en su entorno familiar y social**	

TEMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD *(Detalle el nombre de la actividad, describa detalladamente cómo la realizó, recursos, materiales, paso a paso)*	HORAS EJECUTADAS	RESULTADOS O PRODUCTOS *(tener en cuenta el desarrollo del desempeño de las competencias Sensibilidad Perceptiva, producción creación y la comprensión socio cultural, en los participantes).*
Expresión corporal	Hacer lúdicas dinámicas para la expresión y manejo de escenario	32	Manifestación y exteriorización de sentimientos, sensaciones, ideas, conceptos, desarrollando el sentido o intención estética del movimiento.
Espacio	Emplear la ejecución planteada a cada ritmo durante el escenario y espacio desea	56	Determinar la relación entre los objetos y la persona, lugar donde se produce la danza.
RITMO	Realizar movimientos en base al ritmo folclóricos empleados en el espacio deseado y ejecución de diversas expresiones facial y corporal	50	Conocer las diferentes combinaciones armoniosas del sonido, llegando al movimiento controlado que se genera a partir de un cierto orden de distintos elementos, sirviendo a su vez para expresar emociones o sentimientos gracias al lenguaje corporal.
OBSERVACIONES (DETALLAR SI REALIZA ARTICULACIÓN CON ALGUNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA)			

EVIDENCIAS DEL PROCESO FORMATIVO ARTÍSTICO
Anexa: • Ficha de Población Atendida
REGISTRO FOTOGRAFICO **(Colocar dos imágenes por cada actividad realizada del proceso formativo artístico realizado en el mes)**



PROGRAMA: Fortalecimiento y Fomento de los procesos de formación para la creación y gestión de la cultura. COD 2021004540024.

SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL | Gobernación de Norte de Santander | formarte

Escuelas de formación artística y cultural de Norte de Santander

Descripción foto
Se realiza figuras geométricas al compás de ritmos colombianos, y reconocimiento de espacio y escenario para emplear cada movimiento y sincronizado con cada ritmo

INFORME PEDAGÓGICO DEL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA ÁREA DE DANZAS

POBLACIÓN ATENDIDA POR ESCUELA DE FORMACIÓN EN								
Municipio	**Escuela (área)**	**Niños y Niñas de 0-5**	**Niños y Niñas de 6-12**	**Adolescentes 13-17**	**Jóvenes 18-24**	**Adultos 25-62**	**3ra Edad 65 y más**	**Total Población**
EL ZULIA	DANZAS	0	28	34	6	0	0	68

POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES	Mujer jefa de hogar	00	Etnias	00	Migrante	00
	En condición de Discapacidad	00	Desmovilizado	00	Indigente / Habitante de la calle	00
	Víctima	00	OSIGD - LGBTI	00	Privada de la libertad	00

NIVEL DE FORMACIÓN	**SENSIBILIZACION, EXPLORACION, Y FORMACION INICIAL**	**CANTIDAD DE PARTICIPANTES (68)**
OBJETIVO NIVEL DE FORMACIÓN	**Desarrollar estrategias que inspiren en los niños y jóvenes no solo el amor por la danza, si no a su vez a crecer en valores y en principios, haciéndoles sentir que estos pueden llevarlos donde ellos se lo propongan llegando a ser un ejemplo en su entorno familiar y social**	

TEMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD *(Detalle el nombre de la actividad, describa detalladamente cómo la realizó, recursos, materiales, paso a paso)*	HORAS EJECUTADAS	RESULTADOS O PRODUCTOS *(tener en cuenta el desarrollo del desempeño de las competencias Sensibilidad Perceptiva, producción creación y la comprensión socio cultural, en los participantes).*
Expresión corporal	Hacer lúdico dinámicas para la expresión y manejo de escenario	32	Manifestación y exteriorización de sentimientos, sensaciones, ideas, conceptos, desarrollando el sentido o intención estética del movimiento.
Espacio	Emplear la ejecución planteada a cada ritmo durante el escenario y espacio desea	56	Determinar la relación entre los objetos y la persona, lugar donde se produce la danza.
RITMO	Realizar las coreografías entorno a los escenarios	50	Conseguir nuevas vías de expresión a través de los movimientos para formar todo tipo de ideas y sentimientos de acuerdo al ritmo y tempo de la danza.
OBSERVACIONES (DETALLAR SI REALIZA ARTICULACIÓN CON ALGUNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA)			

EVIDENCIAS DEL PROCESO FORMATIVO ARTÍSTICO
Anexa: • Ficha de Población Atendida
REGISTRO FOTOGRAFICO **(Colocar dos imágenes por cada actividad realizada del proceso formativo artístico realizado en el mes)**









PROGRAMA: Fortalecimiento y Fomento de los procesos de formación para la creación y gestión de la cultura. COD 2021004540024.

Descripción foto

INFORME PEDAGÓGICO DEL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA ÁREA DE DANZAS

POBLACIÓN ATENDIDA POR ESCUELA DE FORMACIÓN EN DANZAS

Municipio	Escuela (área)	Niños y Niñas de 0-5	Niños y Niñas de 6-12	Adolescentes 13-17	Jóvenes 18-24	Adultos 25-62	3ra Edad 65 y más	Total Población
EL ZULIA	DANZAS	0	28	34	6	0	0	68

POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES	Mujer jefa de hogar	00	Etnias	00	Migrante	00
	En condición de Discapacidad	00	Desmovilizado	00	Indigente / Habitante de la calle	00
	Víctima	00	OSIGD - LGBTI	00	Privada de la libertad	00

NIVEL DE FORMACIÓN		**CANTIDAD DE PARTICIPANTES (68)**	
OBJETIVO NIVEL DE FORMACIÓN	Conseguir nuevas vías de expresión a través de los movimientos para formar todo tipo de ideas y sentimientos de acuerdo al ritmo y tempo de la danza		
TEMA	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD** ***(Detalle el nombre de la actividad, describa detalladamente cómo la realizó, recursos, materiales, paso a paso)***	**HORAS EJECUTADAS**	**RESULTADOS O PRODUCTOS** ***(tener en cuenta el desarrollo del desempeño de las competencias Sensibilidad Perceptiva, producción creación y la comprensión socio cultural, en los participantes).***

32	Manifestación y exteriorización de sentimientos, sensaciones, ideas, conceptos, desarrollando el sentido o intención estética del movimiento.	32	Hacer lúdicas dinámicas para la expresión y manejo de escenario
56	Determinar la relación entre los objetos y la persona, lugar donde se produce la danza.	56	Emplear la ejecución planteada a cada ritmo durante el escenario y espacio desea
50	Conseguir nuevas vías de expresión a través de los movimientos para formar todo tipo de ideas y sentimientos de acuerdo al ritmo y tempo de la danza.	50	**Realizar las coreografías entorno a los escenarios**
OBSERVACIONES (DETALLAR SI REALIZA ARTICULACIÓN CON ALGUNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA)			

EVIDENCIAS DEL PROCESO FORMATIVO ARTÍSTICO
Anexa: • Ficha de Población Atendida
REGISTRO FOTOGRAFICO **(Colocar dos imágenes por cada actividad realizada del proceso formativo artístico realizado en el mes)**









PROGRAMA: Fortalecimiento y Fomento de los procesos de formación para la creación y gestión de la cultura. COD 2021004540024.

SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL
Gobernación de Norte de Santander
formarte
Escuelas de formación artística y cultural de Norte de Santander

Descripción foto
SE DA FINALIDAD AL PROGRAM DE FRORMACION POR AREA DE DANZAS INICIANDO UN NUEVO PROCESO PARA EL PROXIMO AÑO

OSCAR PALMA URIBE
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL COORDINADOR DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL | Gobernación de Norte de Santander | formarte

INFORME FINAL

CONTRATO / CONVENIO No. :	ALC-CDCPS- 249- 2023 / CI-SC-0043-2023			**TIPO DE CONTRATO:**	**Convenio de Asociación**		
					Contrato Directo ESAL		
					Convenio Interadministrativo		**X**
PERIODO DEL INFORME:	**Fecha Desde:**	01 DE JUNIO 2023	**Fecha Hasta:**	DICIEMBRE 2023	**Fecha de Entrega de Informe:**	DICIEMBRE 2023	
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	ALCALDIA MUNICIPAL DEL ZULIA NORTE DE SANTANDER				**NIT DE LA ENTIDAD:**	800039803-9	
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN PICÓN GONZÁLEZ				**CEDULA:**	88230502	
OBJETO DEL CONTRATO:	Desarrollar un proceso de formación artística y cultural en las áreas de ARTES PLÁSTICAS en el municipio de EL ZULIA Norte de Santander en desarrollo del proyecto de Fortalecimiento y Fomento de los proceso de formación para la creación y gestión de la cultura, el cual está inscrito por la Secretaria de Cultura en el Banco de Proyectos 20.						
PROCESOS / COMPROMISOS CONTRACTUALES	1. Ejecutar y desarrollar las actividades estrictamente apegados a los lineamientos curriculares del proyecto de Escuelas de Formación Artística y cultural del departamento Norte de Santander. 2. Ejecutar y destinar los recursos aportados exclusivamente para el objeto del presente convenio en las áreas concertadas. **3.** Poner a disposición, bajo su autonomía y exclusiva responsabilidad, la infraestructura física, administrativa, financiera, técnica y logística que se requiera para el desarrollo de todas las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del convenio. **4.** Incorporar al presupuesto del Municipio la totalidad de los recursos aportados por el Departamento. **5.** Administrar los recursos aportados por el Departamento, en una cuenta en el Instituto Financiero para el Desarrollo del Norte de Santander (IFINORTE) según Ordenanza No. 0029 del 07 de diciembre de 2004, destinada para dichos recursos. **6.** Los dineros aportados por el departamento son inembargables, por lo tanto, en caso que se afecten los mismos con medida cautelar alguna, **el Municipio** por su cuenta deberá iniciar las gestiones legales pertinentes para el levantamiento de dicha medida cautelar. **7.** Ejecutar y desarrollar las actividades del convenio estrictamente apegados a los lineamientos curriculares del proyecto de Escuelas de Formación Artística y cultural del departamento Norte de Santander. **8.** Diseñar y desarrollar una estrategia de promoción, difusión y divulgación de las actividades previstas en el proyecto.						

PROGRAMA: Fortalecimiento y Fomento de los procesos de formación para la creación y gestión de la cultura. COD 2021004540024.

	9. Ofrecer apoyo logístico que garantice la participación de los formadores locales en el proceso de formación de formadores y actividades de socialización entre la comunidad participante y entrega de informes. **10.** Informar en un lugar visible de la Alcaldía Municipal o la Casa de la Cultura del Municipio el monto de los recursos recibidos, el total de la inversión, los objetivos y las metas del proyecto. Presentar de forma periódica los informes descriptivos de los avances y restricciones de la propuesta con la comunidad usuaria de sus servicios, para ellos se utilizarán los formatos recomendados por el departamento. **12.** Realizar, la difusión y convocatorias teniendo en cuenta a las emisoras comunitarias existentes en el municipio y departamento. **13.** Presentar al supervisar del convenio los informes mensuales del avance pedagógico y población atendida; en el primer informe deberá reportar el plan de mejoramiento de las escuelas de formación , usuarios participantes inscritos en el segundo y tercer informa, reportara la población atendida el informe pedagógico y el registro fotográfico y el cuarto informe final de ejecución en el cual incluirá la información de los resultados del proceso de formación y datos contables y financieros con sus respectivos soportes , dentro de los quince (15)días siguientes a la terminación del convenio. En el informe se demostrará la cancelación efectiva y oportuna de los costos y o cuentas por pagar, haciendo descripción detallada del servicio prestado por cada beneficiario. Igualmente deberá ajuntar copia de los elementos de difusión, promoción e información escritos, sonoros y o audiovisuales, en los que conste que se cumplió con los créditos del **DEPARTAMENTO**. **14. El MUNICIPIO** asume la totalidad de los costos que de carácter legal se deriven y exijan para la legalización del presente convenio. **15. El municipio** se compromete a cumplir con los principios y criterios de especialización, austeridad y eficiencia del uso de recursos públicos contenidos en las normas presupuestales y sujetara su informe de ejecución y financiero a estas y a las normas especiales. **16.** Una vez perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del convenio, **EL MUNICIPIO,** solicitara a la Tesorería general del Departamento, la liquidación de los descuentos de estampillas y demás gravámenes de que es sujeto el presente convenio, el cual debe ser cancelado dentro de los cinco días (5) días siguientes a la elaboración del convenio. El respectivo comprobante de pago será anexado al trámite de los desembolsos respectivos. **17. EL MUNICIPIO** ,se compromete a contratar directamente, sin intermediario de acuerdo al perfil mínimo requerido a los formadores que desarrollan las actividades académicas programadas so pena de incurrir en incumplimiento .

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONVENIO **1.**Realizar el proceso del registro de inscripción de los participantes en cada escuela y realizar seguimiento de la continuidad en el proceso y motivos de deserción. **2.** El municipio **articulara con el sector educativo a través de sus formadores el fortalecimiento de la formación artística** con los docentes de educación artística de su municipio en pro de dinamizar la conformación del Sistema Departamental de Educación Artística y Cultural. **3. EL MUNICIPIO,** a través de sus formadores diligenciaran el formato de seguimiento de la población beneficiada. **Cada formador deber apoya mínimo 3 (tres) grupos de trabajo en los niveles de formación: sensibilización, exploración, formación básica y/o formación complementaria**, que en caso no podrá ser inferior a quince (15 personas pro cada grupo de trabajo en cada área artística en convenio, según los términos del plan de acción. Dicho formato deberá ser solicitado a la Secretaria de Cultura.

INFORME PEDAGÓGICO DEL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS MES DE JUNIO

POBLACIÓN ATENDIDA POR ESCUELA DE FORMACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS

Municipio	Escuela (área)	Niños y Niñas de 0-5	Niños y Niñas de 6-12	Adolescentes 13-17	Jóvenes 18-24	Adultos 25-62	3ra Edad 65 y más	Total Población
EL ZULIA	ARTES PLÁSTICAS	00	33	06	04	07	00	50

POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES						
Mujer jefa de hogar	00	Etnias	00	Migrante	00	
En condición de Discapacidad	02	Desmovilizado	00	Indigente / Habitante de la calle	00	
Víctima	00	OSIGD - LGBTI	00	Privada de la libertad	00	

NIVEL DE FORMACIÓN	SENSIBILIZACION Y EXPLORACION	CANTIDAD DE PARTICIPANTES (50)

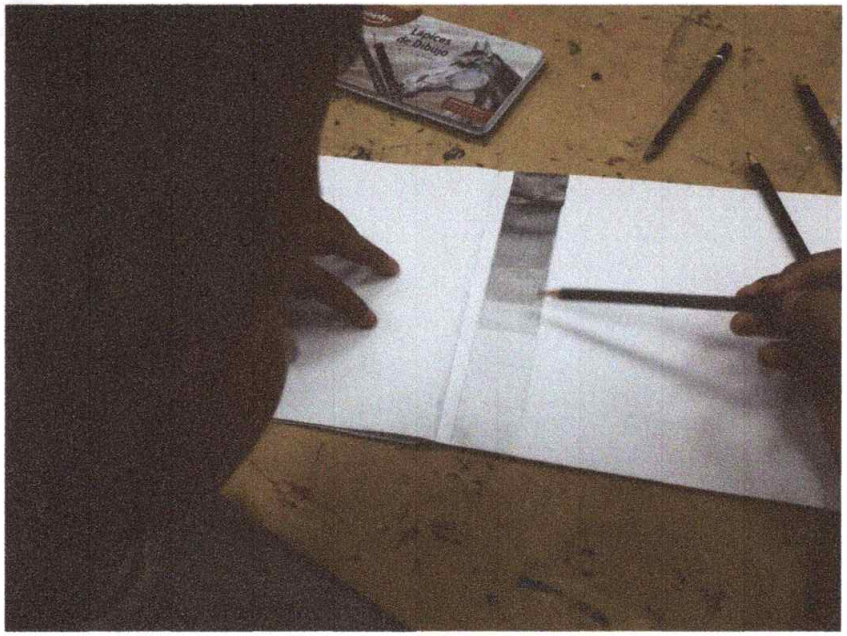
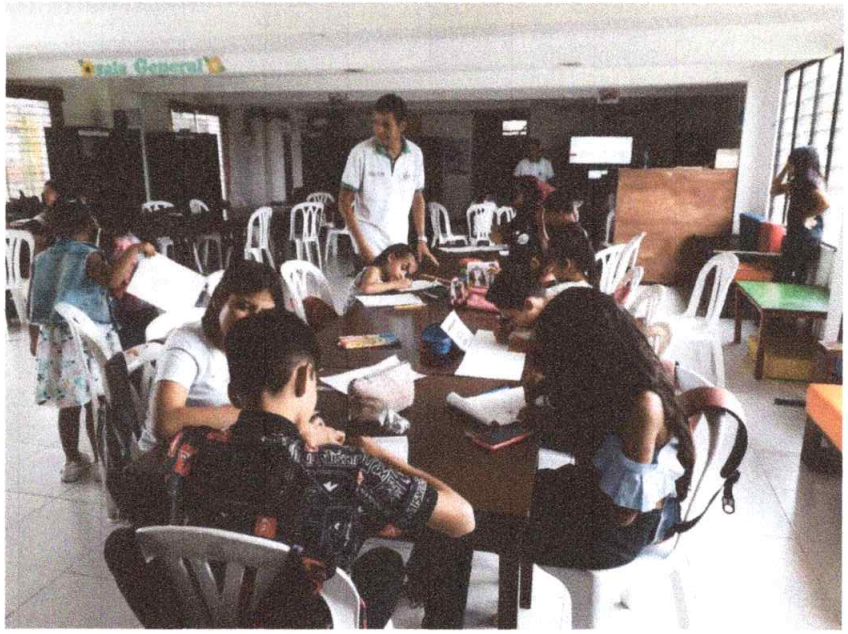
PROGRAMA: Fortalecimiento y Fomento de los procesos de formación para la creación y gestión de la cultura. COD 2021004540024.

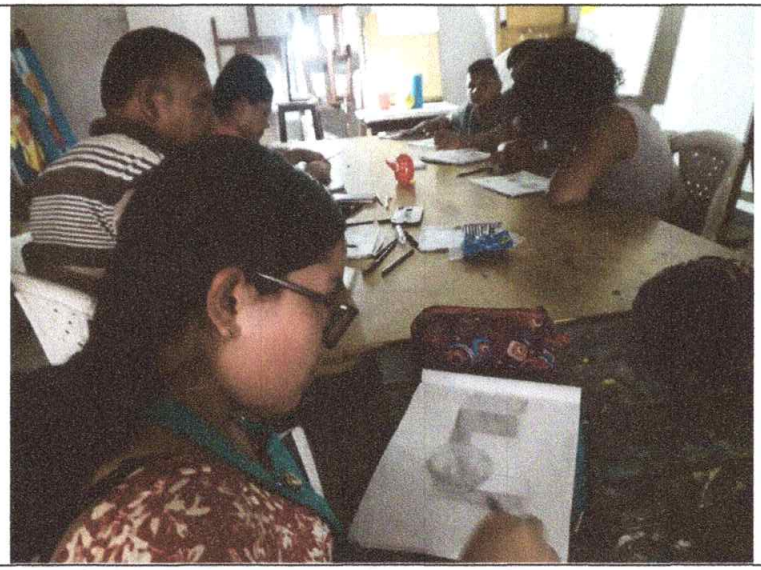
OBJETIVO NIVEL DE FORMACIÓN	Que los alumnos conozcan la importancia de las artes plásticas como medio de comunicación visual para trasmitir sus sentimientos. Que los alumnos exploren la diversidad de materiales, temas, técnicas y estilos artísticos a través de una serie de ejercicios. Que los alumnos inicien con la elaboración de obras artísticas utilizando las diferentes técnicas y estilos artísticos.		
TEMA	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD** ***(Detalle el nombre de la actividad, describa detalladamente cómo la realizó, recursos, materiales, paso a paso)***	**HORAS EJECUTADAS**	**RESULTADOS O PRODUCTOS** ***(tener en cuenta el desarrollo del desempeño de las competencias Sensibilidad Perceptiva, producción creación y la comprensión socio cultural, en los participantes).***
Presentación personal, meza redonda.	Se realizo una introducción a lo que es las artes plásticas	10	Entiende la importancia de las Artes Plásticas y inicia un proceso de formación.
El dibujo artístico	Se realizó el tema de como dibujar, y una serie de ejercicios y trabajos artísticos vasado en temas, técnicas y teorías artísticas.	25	Realizaron sus ejercicios utilizando temas como el degradado, el claro oscuro, donde entendieron como crear el volumen en el dibujo artístico.
la degradación	Se realizó ejercicios de degradación.	15	Los alumnos utilizaron lápices de grafito, y carboncillos para la elaboración de una serie de ejercicios utilizando la técnica, sobre papel bond.
El claro oscuro	Se trabajó ejercicios donde se pone en práctica la escala de valores	15	Se utilizó lápices de grafito, y carboncillos para facilitar la técnica, sobre papel bond y de esta forma descubren la importancia de este tema a la ora de realizar el un dibujo artístico.
Teoría de la luz y la sombra	Dibujo de un modelo geométrico.	20	Dibujaron un modelo de figuras geométricas utilizando los temas anteriores.
Teoría del color	Se realizó combinaciones para explorar el nacimiento de los colores secundarios y terciarios	10	Los alumnos realizaron ciertas combinaciones básicas para dar entendimiento de la aparición de los colores primarios, secundaros, terciarios etc.
Circulo cromático	Elaboraron un círculo cromático.	15	Aprendieron a utilizar lápices de colores y pintura sobre cartulina bond y cartón paja
OBSERVACIONES (DETALLAR SI REALIZA ARTICULACIÓN CON ALGUNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA)			

EVIDENCIAS DEL PROCESO FORMATIVO ARTÍSTICO	
Anexa: • Ficha de Población Atendida	
REGISTRO FOTOGRAFICO **(Colocar dos imágenes por cada actividad realizada del proceso formativo artístico realizado en el mes)**	
	
Descripción foto: Se realizo una introducción a lo que es las artes plásticas	**Descripción foto: Se realizo una introducción a lo que es las artes plásticas en la zona rural.**

	
Descripción foto: Se realizó el tema de como dibujar, y una serie de ejercicios y trabajos artísticos vasado en temas, técnicas y teorías artísticas.	**Descripción foto:** Se realizó el tema de como dibujar, y una serie de ejercicios y trabajos artísticos vasado en temas, técnicas y teorías artísticas. En la zona rural del municipio del Zulia.

	
Descripción foto: Se realizó ejercicios de degradación.	**Descripción foto:** Se realizó ejercicios de degradación zona rural

	
Descripción foto: Se trabajó ejercicios donde se pone en práctica la escala de valores	**Descripción foto:** Se trabajó ejercicios donde se pone en práctica la escala de valores en la zona rural.

	
Descripción foto: Dibujo de un modelo geométrico.	**Descripción foto:** Dibujo de un modelo geométrico.

	
Descripción foto: Se realizó combinaciones para explorar el nacimiento de los colores secundarios y terciarios	**Descripción foto:** Se realizó combinaciones para explorar el nacimiento de los colores secundarios y terciarios, en la zona rural

	
Descripción foto: Elaboraron un círculo cromático.	**Descripción foto:** Elaboraron un círculo cromático. En la zona rural

SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL | Gobernación de Norte de Santander | formarte

INFORME PEDAGÓGICO DEL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA
ÁREA DE ARTES PLASTICAS MES DE JULIO

POBLACIÓN ATENDIDA POR ESCUELA DE FORMACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS								
Municipio	**Escuela (área)**	**Niños y Niñas de 0-5**	**Niños y Niñas de 6-12**	**Adolescentes 13-17**	**Jóvenes 18-24**	**Adultos 25-62**	**3ra Edad 65 y más**	**Total Población**
EL ZULIA	ARTES PLÁSTICAS	00	33	06	04	07	00	50

POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES	Mujer jefa de hogar	00	Etnias	00	Migrante	00	
	En condición de Discapacidad	02	Desmovilizado	00	Indigente / Habitante de la calle	00	
	Víctima	00	OSIGD - LGBTI	00	Privada de la libertad	00	

NIVEL DE FORMACIÓN	**EXPLORACION Y FORMACION INICIAL**	**CANTIDAD DE PARTICIPANTES (50)**
OBJETIVO NIVEL DE FORMACIÓN	**Que los alumnos conozcan la importancia de las artes plásticas como medio de comunicación visual para trasmitir sus sentimientos. Que los alumnos exploren la diversidad de materiales, temas, técnicas y estilos artísticos a través de una serie de ejercicios. Que los alumnos inicien con la elaboración de obras artísticas utilizando las diferentes técnicas y estilos artísticos.**	

TEMA	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD** *(Detalle el nombre de la actividad, describa detalladamente cómo la realizó, recursos, materiales, paso a paso)*	**HORAS EJECUTADAS**	**RESULTADOS O PRODUCTOS** *(tener en cuenta el desarrollo del desempeño de las competencias Sensibilidad Perceptiva, producción creación y la comprensión socio cultural, en los participantes).*
Teoría de la luz y la sombra	Utiliza la teoría como estrategia para dar un mejor volumen a el dibujo artístico	35	Dibujaron un modelo de figuras geométricas utilizando los temas anteriores.

Teoría del color	Se continua realizando combinaciones para experimentar explorar el nacimiento de los colores secundarios y terciarios	20	Los alumnos realizaron ciertas combinaciones básicas para dar entendimiento de la aparición de los colores primarios, secundaros, terciarios etc.
Circulo cromático	Continúan elaborando un círculo cromático.	15	utiliza lápices de colores sobre cartulina bond y durex
Circulo cromático	Colores complementarios	10	utiliza lápices de colores sobre cartulina bond y durex
Circulo cromático	Saturación del color	10	utiliza lápices de colores sobre cartulina bond y durex
Circulo cromático	Dibujos prácticos para activar la creatividad	20	utiliza lápices de colores para realizar un dibujo sobre cartulina bond y durex
OBSERVACIONES (DETALLAR SI REALIZA ARTICULACIÓN CON ALGUNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA)			

EVIDENCIAS DEL PROCESO FORMATIVO ARTÍSTICO
Anexa: • Ficha de Población Atendida
REGISTRO FOTOGRAFICO **(Colocar dos imágenes por cada actividad realizada del proceso formativo artístico realizado en el mes)**

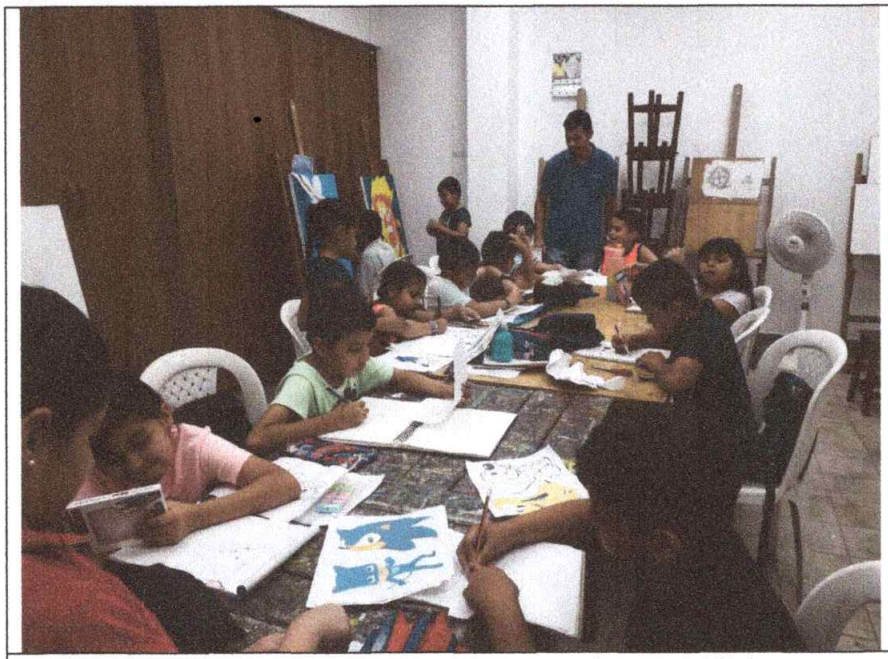
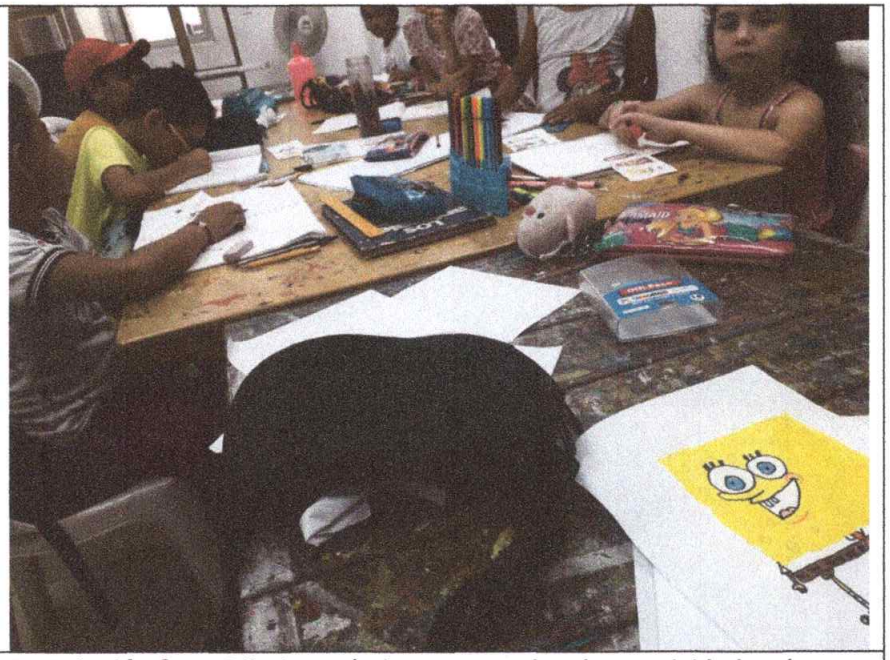
	
Descripción foto: Utiliza la teoría como estrategia para dar un mejor volumen a el dibujo artístico	**Descripción foto:** Utiliza la teoría como estrategia para dar un mejor volumen a el dibujo artístico zona rural

	
Descripción foto: Se continua realizando combinaciones para experimentar explorar el nacimiento de los colores secundarios y terciarios	**Descripción foto:** Se continua realizando en la zona rural combinaciones para experimentar explorar el nacimiento de los colores secundarios y terciarios

	
Descripción foto: Continúan elaborando un círculo cromático.	**Descripción foto:** Continúan los alumnos de la zona rural elaborando un círculo cromático.

	
Descripción foto: Colores complementarios	**Descripción foto:** Colores complementarios zona rural

	
Descripción foto: Saturación del color	**Descripción foto:** Saturación del color zona rural

	
Descripción foto: Dibujos prácticos para activar la creatividad	**Descripción foto:** Dibujos prácticos para activar la creatividad en la zona rural.

INFORME PEDAGÓGICO DEL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA
ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS MES DE AGOSTO

POBLACIÓN ATENDIDA POR ESCUELA DE FORMACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS

Municipio	Escuela (área)	Niños y Niñas de 0-5	Niños y Niñas de 6-12	Adolescentes 13-17	Jóvenes 18-24	Adultos 25-62	3ra Edad 65 y más	Total Población
EL ZULIA	ARTES PLASTICAS	00	33	06	04	07	00	50

POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES						
	Mujer jefa de hogar	00	Etnias	00	Migrante	00
	En condición de Discapacidad	02	Desmovilizado	00	Indigente / Habitante de la calle	00
	Víctima	00	OSIGD - LGBTI	00	Privada de la libertad	00

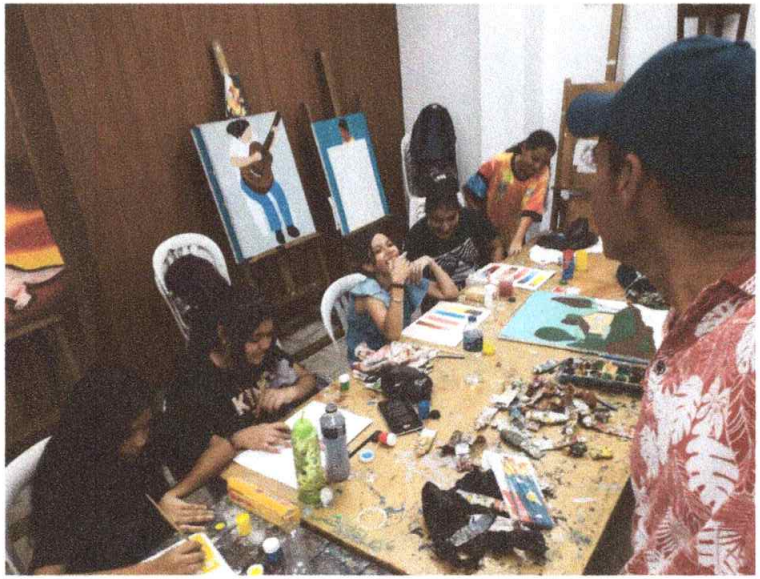
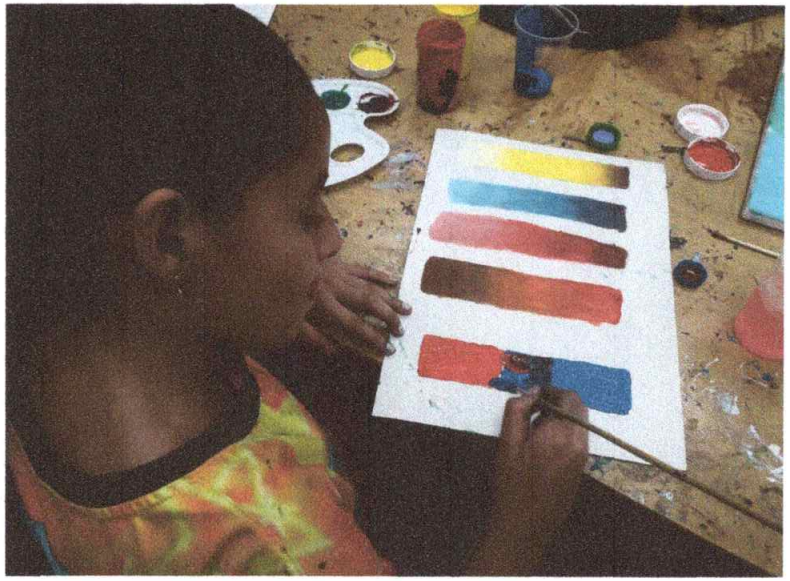
NIVEL DE FORMACIÓN	**EXPLORACION, FORMACIÓN INICIAL, Y FORMACIÓN BÁSICA**	**CANTIDAD DE PARTICIPANTES (50)**
OBJETIVO NIVEL DE FORMACIÓN	**Que los alumnos conozcan la importancia de las artes plásticas como medio de comunicación visual para trasmitir sus sentimientos. Que los alumnos exploren la diversidad de materiales, temas, técnicas y estilos artísticos a través de una serie de ejercicios. Que los alumnos inicien con la elaboración de obras artísticas utilizando las diferentes técnicas y estilos artísticos.**	

TEMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD *(Detalle el nombre de la actividad, describa detalladamente cómo la realizó, recursos, materiales, paso a paso)*	HORAS EJECUTADAS	RESULTADOS O PRODUCTOS *(tener en cuenta el desarrollo del desempeño de las competencias Sensibilidad Perceptiva, producción creación y la comprensión socio cultural, en los participantes).*
La pintura artística	Elaborar ejercicios de degradación	**15**	Los alumnos aprenden a crear volumen atreves del proceso de Degradación.

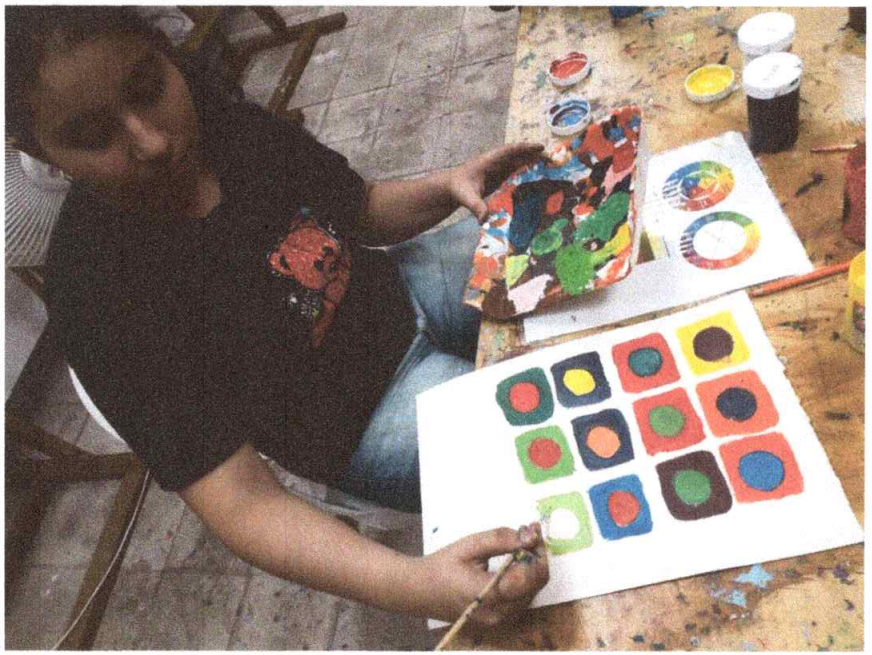
La pintura artística	Elaboración de ejercicios de Valores	**15**	Los alumnos aprenden el manejo de la escala de Valores
La pintura artística	Elaboración de ejercicios donde se aplica la importancia del conocimiento de los, matices.	25	Los alumnos aprenden el manejo de los matices,
La pintura artística	Elaboración de ejercicios donde se aplica la importancia del conocimiento de los contrastes	20	Los alumnos aprenden el manejo del contraste utilizando también los colores que son complementarios entre sí.
La pintura artística	Manejo de la temperatura del color.	30	Los alumnos aprenden el manejo de la Temperatura del color y su respectiva importancia.
OBSERVACIONES (DETALLAR SI REALIZA ARTICULACIÓN CON ALGUNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA)			

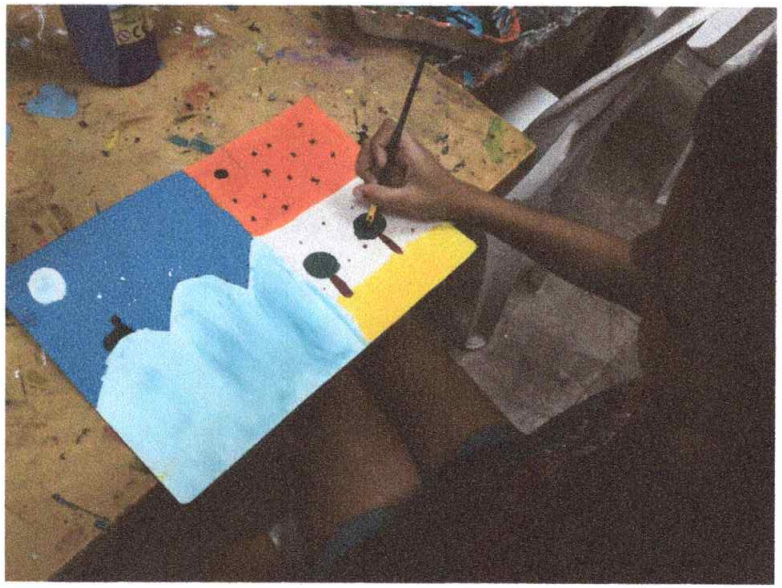
EVIDENCIAS DEL PROCESO FORMATIVO ARTÍSTICO
Anexa: • Ficha de Población Atendida
REGISTRO FOTOGRAFICO **(Colocar dos imágenes por cada actividad realizada del proceso formativo artístico realizado en el mes)**

	
Descripción foto: Elaborar ejercicios de degradación	**Descripción foto:** Elaborar ejercicios de degradación

	
Descripción foto: Elaboración de ejercicios de Valores	**Descripción foto:** Elaboración de ejercicios de Valores

	
Descripción foto:. Elaboración de ejercicios donde se aplica la importancia del conocimiento de los, matices, a través del círculo cromático.	**Descripción foto:** Elaboración de ejercicios donde se aplica la importancia del conocimiento de los, matices, a través del círculo cromático.

	
Descripción foto: Elaboración de ejercicios donde se aplica la importancia del conocimiento de los contrastes. Aplicación de los colores complementarios.	**Descripción foto:** Elaboración de ejercicios donde se aplica la importancia del conocimiento de los contrastes. Aplicación de los colores complementarios.

	
Descripción foto: Manejo de la temperatura del color.	**Descripción foto:** Manejo de la temperatura del color.

SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL | Gobernación de Norte de Santander | formarte

INFORME PEDAGÓGICO DEL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS MES DE SEPTIEMBRE

POBLACIÓN ATENDIDA POR ESCUELA DE FORMACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS

Municipio	Escuela (área)	Niños y Niñas de 0-5	Niños y Niñas de 6-12	Adolescentes 13-17	Jóvenes 18-24	Adultos 25-62	3ra Edad 65 y más	Total Población
EL ZULIA	ARTES PLASTICAS	00	33	06	04	05	00	48

POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES						
Mujer jefa de hogar	00	Etnias	00	Migrante	00	
En condición de Discapacidad	02	Desmovilizado	00	Indigente / Habitante de la calle	00	
Víctima	00	OSIGD - LGBTI	00	Privada de la libertad	00	

NIVEL DE FORMACIÓN	**EXPLORACION, FORMACIÓN INICIAL, Y FORMACIÓN BÁSICA**	**CANTIDAD DE PARTICIPANTES (48)**
OBJETIVO NIVEL DE FORMACIÓN	**Que los alumnos conozcan la importancia de las artes plásticas como medio de comunicación visual para trasmitir sus sentimientos. Que los alumnos exploren la diversidad de materiales, temas, técnicas y estilos artísticos a través de una serie de ejercicios. Que los alumnos inicien con la elaboración de obras artísticas utilizando las diferentes técnicas y estilos artísticos.**	

TEMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD *(Detalle el nombre de la actividad, describa detalladamente cómo la realizó, recursos, materiales, paso a paso)*	HORAS EJECUTADAS	RESULTADOS O PRODUCTOS *(tener en cuenta el desarrollo del desempeño de las competencias Sensibilidad Perceptiva, producción creación y la comprensión socio cultural, en los participantes).*
Elaboración de trabajos artísticos	Elaboración de un boceto en el dibujos artísticos	**20**	Los alumnos inician la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como el el lápiz grafito, carboncillo y lápices de colores.
Elaboración de trabajos artísticos	Elaboración de dibujos artísticos	**25**	Los alumnos inician la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como el el lápiz grafito, carboncillo y lápices de colores.

PROGRAMA: Fortalecimiento y Fomento de los procesos de formación para la creación y gestión de la cultura. COD 2021004540024.

Elaboración de trabajos artísticos	Elaboración de un boceto en la pintura artísticas	25	Los alumnos inician la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como el Óleo sobre Lienzo, acrílico sobre lienzo.
Elaboración de trabajos artísticos	Elaboración de pinturas artísticos	33	Los alumnos inician la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como el Óleo sobre Lienzo, acrílico sobre lienzo.
OBSERVACIONES			

EVIDENCIAS DEL PROCESO FORMATIVO ARTÍSTICO

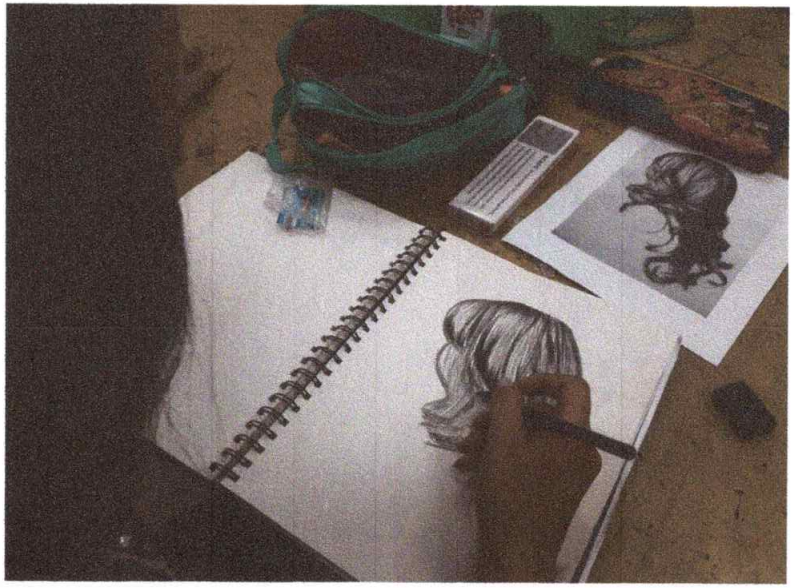
Anexa:

- Ficha de Población Atendida

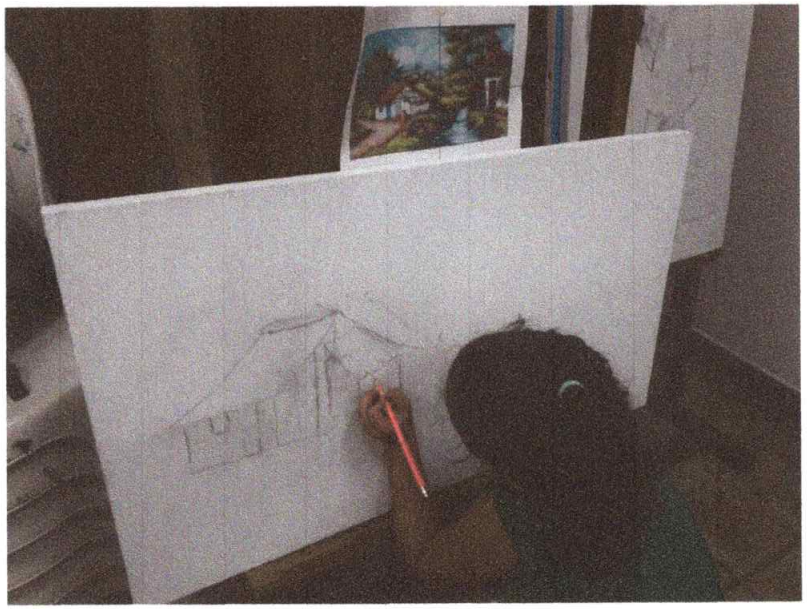
REGISTRO FOTOGRAFICO

(Colocar dos imágenes por cada actividad realizada del proceso formativo artístico realizado en el mes)





Descripción foto: Los alumnos inician la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como el el lápiz grafito, carboncillo y lápices de colores.	**Descripción foto:** Los alumnos inician la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como el el lápiz grafito, carboncillo y lápices de colores.
	
Descripción foto: Los alumnos inician la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como el el lápiz grafito, carboncillo y lápices de colores.	**Descripción foto:** Los alumnos inician la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como el el lápiz grafito, carboncillo y lápices de colores.

	
Descripción foto:. Los alumnos inician la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como el Óleo sobre Lienzo, acrílico sobre lienzo.	**Descripción foto:** Los alumnos inician la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como el Óleo sobre Lienzo, acrílico sobre lienzo.

	
Descripción foto: Los alumnos inician la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como el Óleo sobre Lienzo, acrílico sobre lienzo.	**Descripción foto:** Los alumnos inician la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como el Óleo sobre Lienzo, acrílico sobre lienzo.

SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL | Gobernación de Norte de Santander | formarte

INFORME PEDAGÓGICO DEL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS MES DE OCTUBRE

POBLACIÓN ATENDIDA POR ESCUELA DE FORMACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS

Municipio	Escuela (área)	Niños y Niñas de 0-5	Niños y Niñas de 6-12	Adolescentes 13-17	Jóvenes 18-24	Adultos 25-62	3ra Edad 65 y más	Total Población
EL ZULIA	ARTES PLASTICAS	00	33	06	04	05	00	48

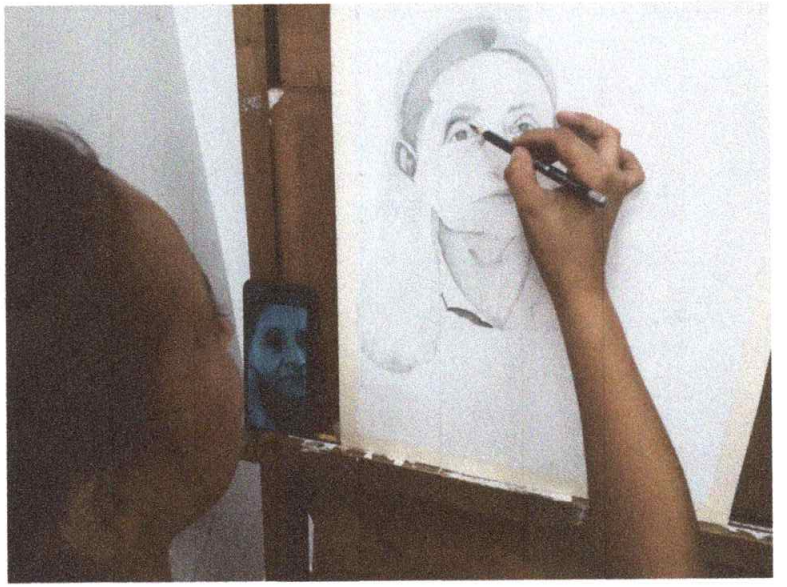
POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES						
	Mujer jefa de hogar	00	Etnias	00	Migrante	00
	En condición de Discapacidad	02	Desmovilizado	00	Indigente / Habitante de la calle	00
	Víctima	00	OSIGD - LGBTI	00	Privada de la libertad	00

NIVEL DE FORMACIÓN	**EXPLORACION, FORMACIÓN INICIAL, Y FORMACIÓN BÁSICA**	**CANTIDAD DE PARTICIPANTES (48)**
OBJETIVO NIVEL DE FORMACIÓN	**Que los alumnos conozcan la importancia de las artes plásticas como medio de comunicación visual para trasmitir sus sentimientos. Que los alumnos exploren la diversidad de materiales, temas, técnicas y estilos artísticos a través de una serie de ejercicios. Que los alumnos inicien con la elaboración de obras artísticas utilizando las diferentes técnicas y estilos artísticos.**	

TEMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD *(Detalle el nombre de la actividad, describa detalladamente cómo la realizó, recursos, materiales, paso a paso)*	HORAS EJECUTADAS	RESULTADOS O PRODUCTOS *(tener en cuenta el desarrollo del desempeño de las competencias Sensibilidad Perceptiva, producción creación y la comprensión socio cultural, en los participantes).*
Elaboración de trabajos artísticos	Aplicación de temas básicos sobre el dibujo artístico	**30**	Los alumnos continúan la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como el lápiz grafito y carboncillo.
Elaboración de trabajos artísticos	Se continua con la elaboración de dibujos artísticos	**30**	Los alumnos continúan la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como los lápices de colores.

Elaboración de trabajos artísticos	Se continúa con la elaboración de pinturas artísticas donde los alumnos comienzan la aplicación del alto relieve, los fondos con los respectivos colores para la técnica del ACRÍLICO sobre el lienzo.	34	Los alumnos continúan la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como el alto relieve con pintura **ACRÍLICA** sobre Lienzo.
Elaboración de trabajos artísticos	Se continúa con la elaboración de pinturas artísticas donde los alumnos comienzan la aplicación de los fondos con los respectivos colores para la técnica del ÓLEO sobre el lienzo.	30	Los alumnos continúan la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como el **ÓLEO** sobre Lienzo.
OBSERVACIONES			

SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL | Gobernación de Norte de Santander | formarte

EVIDENCIAS DEL PROCESO FORMATIVO ARTÍSTICO	
Anexa: • Ficha de Población Atendida	
REGISTRO FOTOGRAFICO **(Colocar dos imágenes por cada actividad realizada del proceso formativo artístico realizado en el mes)**	
	
Descripción foto: Los alumnos continúan la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como el lápiz grafito y carboncillo.	**Descripción foto:** Los alumnos continúan la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como el lápiz grafito y carboncillo.

	
Descripción foto: Los alumnos continúan la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como los lápices de colores.	**Descripción foto:** Los alumnos continúan la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como los lápices de colores.

	
Descripción foto: Los alumnos continúan la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como el alto relieve con pintura **ACRÍLICA** sobre Lienzo.	**Descripción foto:** Los alumnos continúan la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como el alto relieve con pintura **ACRÍLICA** sobre Lienzo.

	
Descripción foto: Los alumnos continúan la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como el **ÓLEO** sobre Lienzo.	**Descripción foto:** Los alumnos continúan la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como el **ÓLEO** sobre Lienzo.

SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL | Gobernación de Norte de Santander | formarte

INFORME PEDAGÓGICO DEL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA
ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS MES DE NOVIEMBRE

POBLACIÓN ATENDIDA POR ESCUELA DE FORMACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS

Municipio	Escuela (área)	Niños y Niñas de 0-5	Niños y Niñas de 6-12	Adolescentes 13-17	Jóvenes 18-24	Adultos 25-62	3ra Edad 65 y más	Total Población
EL ZULIA	ARTES PLASTICAS	00	33	06	04	05	00	48

POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES						
	Mujer jefa de hogar	00	Etnias	00	Migrante	00
	En condición de Discapacidad	02	Desmovilizado	00	Indigente / Habitante de la calle	00
	Víctima	00	OSIGD - LGBTI	00	Privada de la libertad	00

NIVEL DE FORMACIÓN	**EXPLORACION, FORMACIÓN INICIAL, Y FORMACIÓN BÁSICA**	**CANTIDAD DE PARTICIPANTES (48)**
OBJETIVO NIVEL DE FORMACIÓN	**Que los alumnos conozcan la importancia de las artes plásticas como medio de comunicación visual para trasmitir sus sentimientos. Que los alumnos exploren la diversidad de materiales, temas, técnicas y estilos artísticos a través de una serie de ejercicios. Que los alumnos inicien con la elaboración de obras artísticas utilizando las diferentes técnicas y estilos artísticos.**	

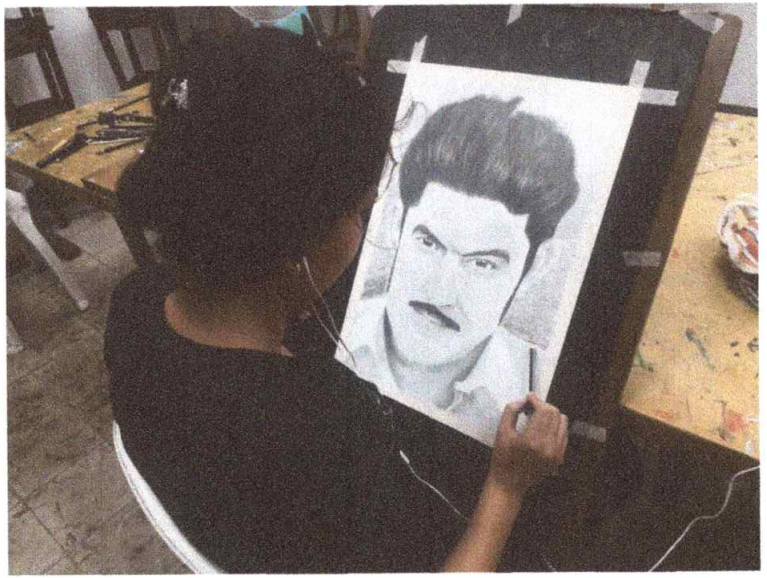
TEMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD *(Detalle el nombre de la actividad, describa detalladamente cómo la realizó, recursos, materiales, paso a paso)*	HORAS EJECUTADAS	RESULTADOS O PRODUCTOS *(tener en cuenta el desarrollo del desempeño de las competencias Sensibilidad Perceptiva, producción creación y la comprensión socio cultural, en los participantes).*
Elaboración de trabajos artísticos	Se avanza con la elaboración de dibujos artísticos donde aplican temas como el degradado, teoría de la luz y la sombra y el concepto muy puntual de la escala de valores.	**25**	Los alumnos avanzan en la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como el lápiz grafito y carboncillo donde se puede ver la satisfacción al aproximarse a los resultados

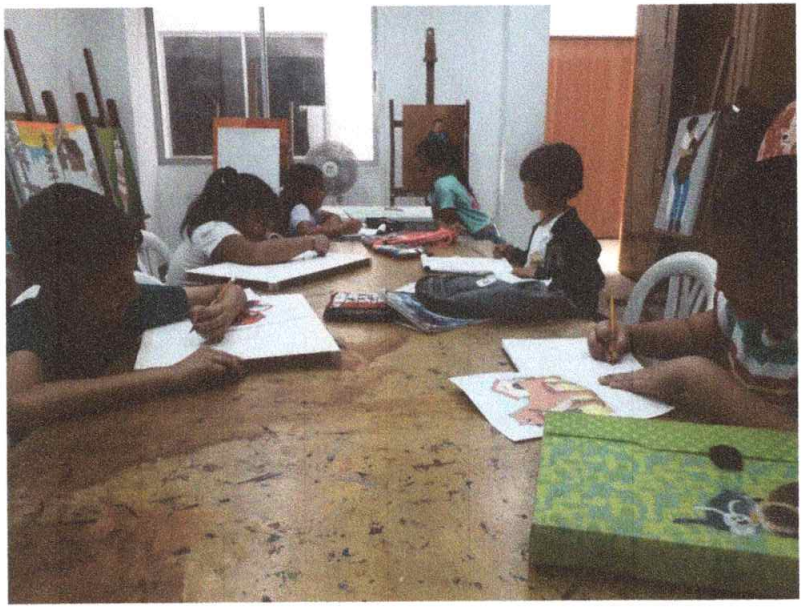
Elaboración de trabajos artísticos	Se avanza con la elaboración de dibujos artísticos donde aplican temas como el degradado, teoría de la luz y la sombra y teoría del color.	**30**	Los alumnos avanzan en la ejecución de obras artísticas utilizando técnicas como los lápices de colores donde descubren la aparición de ciertas mesclas importante.
Elaboración de trabajos artísticos	Se avanza con la elaboración de pinturas artísticas donde los alumnos continúan la aplicación del alto relieve, y los detalles para la técnica del ACRÍLICO sobre el lienzo.	39	Los alumnos avanzan con el proceso de las obras artísticas utilizando técnicas como el alto relieve con pintura **ACRÍLICA** sobre Lienzo.
Elaboración de trabajos artísticos	Se avanza con la elaboración de pinturas artísticas donde los alumnos comienzan a detallar para ir dando una mejor definición para la técnica del ÓLEO sobre el lienzo.	30	Los alumnos avanzan la ejecución de obras artísticas en la técnica del **ÓLEO** sobre Lienzo.
OBSERVACIONES			

SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL | Gobernación de Norte de Santander | formarte

Escuelas de formación artística y cultural de Norte de Santander

EVIDENCIAS DEL PROCESO FORMATIVO ARTÍSTICO
Anexa: • Ficha de Población Atendida
REGISTRO FOTOGRAFICO **(Colocar dos imágenes por cada actividad realizada del proceso formativo artístico realizado en el mes)**

	
Descripción foto: Se avanza con la elaboración de dibujos artísticos donde aplican temas como el degradado, teoría de la luz y la sombra y el concepto muy puntual de la escala de valores.	**Descripción foto:** Se avanza con la elaboración de dibujos artísticos donde aplican temas como el degradado, teoría de la luz y la sombra y el concepto muy puntual de la escala de valores.

	
Descripción foto: Se avanza con la elaboración de dibujos artísticos donde aplican temas como el degradado, teoría de la luz y la sombra y teoría del color, utilizando lápices de colores.	**Descripción foto:** Se avanza con la elaboración de dibujos artísticos donde aplican temas como el degradado, teoría de la luz y la sombra y teoría del color, utilizando lápices de colores.

	
Descripción foto: Se avanza con la elaboración de pinturas artísticas donde los alumnos continúan la aplicación del alto relieve, y los detalles para la técnica del ACRÍLICO sobre el lienzo.	**Descripción foto:** Se avanza con la elaboración de pinturas artísticas donde los alumnos continúan la aplicación del alto relieve, y los detalles para la técnica del ACRÍLICO sobre el lienzo.

	
Descripción foto: Se avanza con la elaboración de pinturas artísticas donde los alumnos comienzan a detallar para ir dando una mejor definición para la técnica del ÓLEO sobre el lienzo.	**Descripción foto:** Se avanza con la elaboración de pinturas artísticas donde los alumnos comienzan a detallar para ir dando una mejor definición para la técnica del ÓLEO sobre el lienzo.

SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL | Gobernación de Norte de Santander | formarte

INFORME PEDAGÓGICO DEL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS MES DE DICIEMBRE

POBLACIÓN ATENDIDA POR ESCUELA DE FORMACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS

Municipio	Escuela (área)	Niños y Niñas de 0-5	Niños y Niñas de 6-12	Adolescentes 13-17	Jóvenes 18-24	Adultos 25-62	3ra Edad 65 y más	Total Población
EL ZULIA	ARTES PLASTICAS	00	33	06	04	05	00	48

POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES						
	Mujer jefa de hogar	00	Etnias	00	Migrante	00
	En condición de Discapacidad	02	Desmovilizado	00	Indigente / Habitante de la calle	00
	Víctima	00	OSIGD - LGBTI	00	Privada de la libertad	00

NIVEL DE FORMACIÓN	**FORMACIÓN INICIAL, FORMACIÓN BÁSICA Y COMPLEMENTARIA**	**CANTIDAD DE PARTICIPANTES (48)**
OBJETIVO NIVEL DE FORMACIÓN	**Que los alumnos conozcan la importancia de las artes plásticas como medio de comunicación visual para trasmitir sus sentimientos. Que los alumnos exploren la diversidad de materiales, temas, técnicas y estilos artísticos a través de una serie de ejercicios. Que los alumnos inicien con la elaboración de obras artísticas utilizando las diferentes técnicas y estilos artísticos. Mostrar a la comunidad por medio de una exposición de artes plásticas el trabajo realizado durante todo el proceso de formación artístico y cultural de nuestro municipio.**	

TEMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	HORAS EJECUTADAS	RESULTADOS O PRODUCTOS
	(Detalle el nombre de la actividad, describa detalladamente cómo la realizó, recursos, materiales, paso a paso)		*(tener en cuenta el desarrollo del desempeño de las competencias Sensibilidad Perceptiva, producción creación y la comprensión socio cultural, en los participantes).*

Elaboración de trabajos artísticos. Elaboración de trabajo complementario	Se finaliza con la elaboración de dibujos artísticos donde aplican temas como el degradado, teoría de la luz y la sombra y el concepto muy puntual de la escala de valores. Se realiza exposición de artes plásticas donde se exponen estos dibujos artísticos.	**10**	Los alumnos finalizan las obras artísticas, donde se muestra ante la comunidad, a través de una exposición artística, para demostrar, sus diferentes expresiones de manera visual.
Elaboración. de trabajos artísticos Elaboración de trabajo complementario	Se finaliza con la elaboración de dibujos artísticos donde aplican temas como el degradado, teoría de la luz y la sombra y teoría del color. Se realiza exposición de artes plásticas donde se exponen estos dibujos artísticos.	**10**	Los alumnos finalizan las obras artísticas, donde se muestra ante la comunidad, a través de una exposición artística, para demostrar, sus diferentes expresiones de manera visual.
Elaboración de trabajos artísticos. Elaboración de trabajo complementario	Se finaliza con la elaboración de pinturas artísticas donde los alumnos continúan la aplicación del alto relieve, y los detalles para la técnica del ACRÍLICO sobre el lienzo. Se realiza exposición de artes plásticas donde se exponen estas pinturas artísticas.	20	Los alumnos finalizan las obras artísticas, donde se muestra ante la comunidad, a través de una exposición artística, para demostrar, sus diferentes expresiones de manera visual.
Elaboración de trabajos artísticos. Elaboración de trabajo complementario	Se finaliza con la elaboración de pinturas artísticas donde los alumnos comienzan a detallar para ir dando una mejor definición para la técnica del ÓLEO sobre el lienzo. Se realiza exposición de artes plásticas donde se exponen estas pinturas artísticas.	20	Los alumnos finalizan las obras artísticas, donde se muestra ante la comunidad, a través de una exposición artística, para demostrar, sus diferentes expresiones de manera visual.
OBSERVACIONES Se realiza la exposición de artes plásticas en la casa de la Cultura Ibrahim Silva.			

SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL | Gobernación de Norte de Santander | formarte

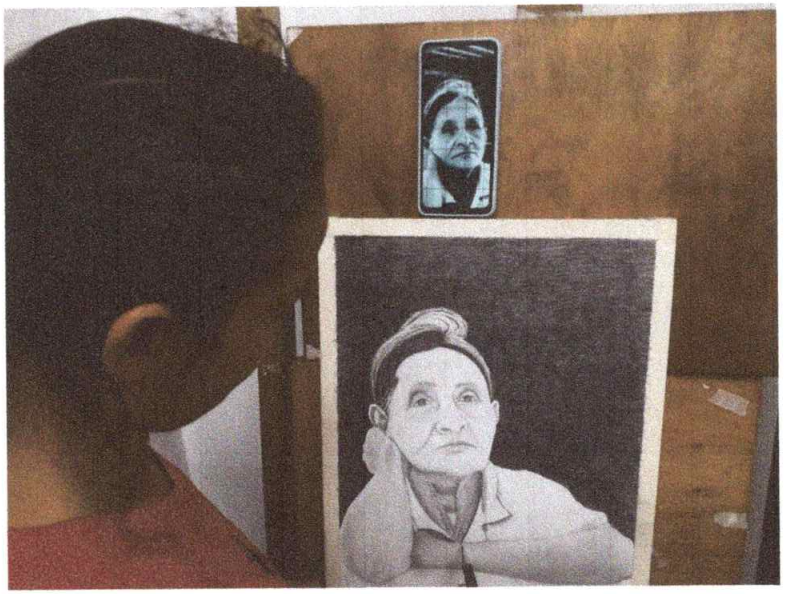
Escuelas de formación artística y cultural de Norte de Santander

EVIDENCIAS DEL PROCESO FORMATIVO ARTÍSTICO

Anexa:

- Ficha de Población Atendida

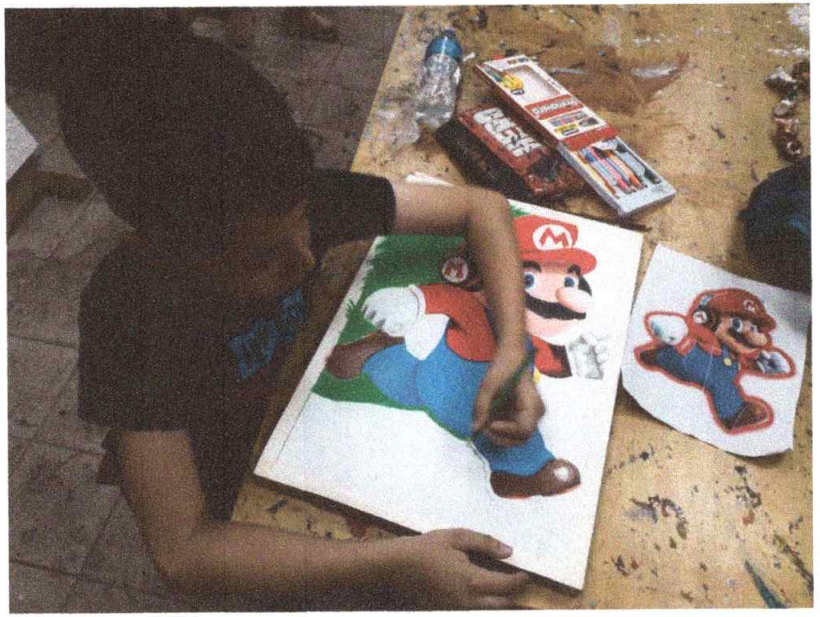
REGISTRO FOTOGRAFICO
(Colocar dos imágenes por cada actividad realizada del proceso formativo artístico realizado en el mes)



Descripción foto: Se finaliza con la elaboración de dibujos artísticos donde aplican temas como el degradado, teoría de la luz y la sombra y el concepto muy puntual de la escala de valores.



Descripción foto: Se realiza exposición de artes plásticas donde se exponen estos dibujos artísticos.

	
Descripción foto: Se finaliza con la elaboración de dibujos artísticos donde aplican temas como el degradado, teoría de la luz y la sombra y teoría del color.	**Descripción foto:** Se realiza exposición de artes plásticas donde se exponen estos dibujos artísticos.

	
Descripción foto: Se finaliza con la elaboración de pinturas artísticas donde los alumnos continúan la aplicación del alto relieve, y los detalles para la técnica del ACRÍLICO sobre el lienzo.	**Descripción foto:** Se realiza exposición de artes plásticas donde se exponen estas pinturas artísticas.

SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL | Gobernación de Norte de Santander | formarte

	
Descripción foto: Se finaliza con la elaboración de pinturas artísticas donde los alumnos comienzan a detallar para ir dando una mejor definición para la técnica del ÓLEO sobre el lienzo.	**Descripción foto:** Se realiza exposición de artes plásticas donde se exponen estas pinturas artísticas.

EDWIN PICON GONZALEZ
Formador

FIRMA DEL COORDINADOR DE CULTURA
EVELIO CABREJO MACIAS

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA TURISMO Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE EL ZULIA, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, el contratista **EDWIN PÍCON GONZALEZ,** identificado con cedula de ciudadanía Nº 88.230.502 de El Zulia, cumplió con las **736** (setecientas treinta y seis) horas de formación en el área de **ARTES PLASTICAS** en el marco del convenio interadministrativo CI-SC—0043-2023, del objeto del contrato No.249 2023 "PRESTACION DE SERVICIO PARA EL DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL COMO FORMADOR EN EL AREA DE ARTES PLASTICAS DEL CONVENIO NUMERO CI-SC-0043-2023 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL ZULIA Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER"

El informe de actividades y los documentos relacionados en la presente acta reposan en el expediente del contrato que se encuentra en la oficina de la secretaria de gobierno.

Igualmente, el contratista en mencion, realizó los aportes correspondientes al sistema integral de seguridad social (salud, pension y ARL), de conformidad a lo dispuesto en la ley 100 de 1993, ley 797 de 2003 y articulo 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el paragrafo 1 del articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

Se expide la presente certificación, 18 de Diciembre de 2023

EVELIO CABREJO MACIAS
SECRETARIO DE EDUCACION, CULTRURA, TURISMO, Y DESARROLLO COMUNUTARIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA TURISMO Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE EL ZULIA, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, el contratista **OSCAR PALMA URIBE,** identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.094.346.584 de El Zulia, cumplió con las **736** (setecientas treinta y seis) horas de formación en el área de **DANZAS** en el marco del convenio interadministrativo CI-SC—0043-2023, del objeto del contrato No.248 2023 PRESTACION DE SERVICIO PARA EL DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL COMO FORMADOR EN EL AREA DE DANZAS SECTOR RURAL DEL CONVENIO NUMERO CI-SC-0043-2023 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL ZULIA Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER “”

El informe de actividades y los documentos relacionados en la presente acta reposan en el expediente del contrato que se encuentra en la oficina de la secretaria de gobierno.

Igualmente, el contratista en mencion, realizó los aportes correspondientes al sistema integral de seguridad social (salud, pension y ARL), de conformidad a lo dispuesto en la ley 100 de 1993, ley 797 de 2003 y articulo 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el paragrafo 1 del articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

Se expide la presente certificación, 18 de Diciembre de 2023

Evelio Cabrejo Macias

EVELIO CABREJO MACIAS
SECRETARIO DE EDUCACION, CULTRURA, TURISMO, Y DESARROLLO COMUNUTARIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

MACROPROCESO: MISIONAL							
PROCESO GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL							
FORMATO GUIA DE INFORME FINANCIERO DEL CONVENIO PARA TRÁMITE DE APORTE DEL DEPARTAMENTO AL CONVENIO							
INFORME AVANCE		GOBERNACIÓN DEL NORTE DE SANTANDER			FECHA DE ACTA DE INICIO: 15 mayo 2023		
INFORME FINAL	X	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ZULIA			FECHA FINAL DE CONVENIO: 15 diciembre 2023		
DATOS FORMADORES VINCULADOS AL PROYECTO							
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	AREA	TOTAL MESES	POBLACIÓN PROGRAMA ATENDER	POBLACION ATENDIDA	PAGO MENSUAL	VALOR PROGRAMADO
88230502	Edwin Picon Gonzalez	ARTES PLASTICAS	7	115	50	$ 1.998.240,00	
1094346584	Oscar palma uribe	DANZAS	7	62	62	$ 1.998.240,00	
Total meses programados de Formación en convenio				177	112		

APORTES ECONÓMICOS REALIZADOS AL CONVENIO			
FINANCIADORES DEL CONVENIO		RECURSOS PROGRAMADOS EN CONVENIO	RECURSOS EJECUTADOS
A	APORTE DEL DEPARTAMENTO	$ 13.987.680,00	$ 6.993.840,00
B	APORTE DEL MUNICIPIO	$ 13.987.680,00	$ 6.993.840,00
C	OTROS APORTES		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		27975360	13987680,00

A. DESEMBOLSO REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO

Número de Aportes	Porcentaje	Radicado	Fecha Radicado	Comprobante egreso	Fecha Comprobante de Egreso	Valor Autorizado
Número de Aportes	Porcentaje	Radicado	Fecha Radicado	Comprobante egreso	Fecha Comprobante de Egreso	Valor Autorizado
Aporte 1	50%					
Aporte 2						

B. DESEMBOLSO REALIZADOS POR LA ENTIDAD U ORGANIZACIÓN

Número de Aportes	Porcentaje	Radicado	Fecha Radicado	Comprobante egreso	Fecha Comprobante de Egreso	Valor Autorizado
Aporte 1	100%					

C. OTROS APORTES AL CONVENIO (Si lo Hay)

Número de Aportes	Porcentaje	Radicado	Fecha Radicado	Comprobante egreso	Fecha Comprobante de Egreso	Valor Autorizado

Aporte 1						
Aporte 2						

II . EGRESOS REALIZADOS EN EL CONVENIO

A. PAGO HONORARIO DE FORMADORES

Objeto del Contrato	Contrato N°	Duracion del Contrato	Identificación	Nombres y Apellidos	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor de Contrato	Comprobante Egreso	Fecha Comprobante Egreso	Soporte de Comprobante de Egreso	BANCO	N° Planilla de Seguridad Social	Valor Pagado
PRESTACION DE SERVICIO PARA EL DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL COMO FORMADOR EN EL AREA DE ARTES PLASTICAS DEL CONVENIO NUMERO CI-SC-0043-2023 INTERADMINISTR	CPS-249-2023 I	7 MESES	88.230.502	EDWIN PICON GONZALEZ	1-jun-23	31/12/2023	$ 13.987.680,00	07110005	11-jul-2203	SI	BOGOTA	9451014878	$ 1.998.240
								08080003	8-ago-2023	SI	BANCO AGRARIO	9453726478	$ 1.998.240
								09010042	1-sep-2023	SI	BANCO BOGOTA	9455061285	$ 1.998.240
								11100006	10-nov-2023	SI	BANCO AGRARIO	9456374771	$ 999.120
								11100007	10-nov-23	SI	BANCO AGRARIO	9456374771	$ 999.120
								11160001	16/11/2023	SI	BANCO AGRARIO	9457711932	$ 1.998.240
SERVICIO PARA EL DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL COMO FORMADOR EN EL AREA DE DANZAS SECTOR RURAL DEL CONVENIO NUMERO CI-SC-0043-2023 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL	CPS-248-2023-I	7 MESES	1094346584	OSCAR PALMA URIBE	1/06/2023	31/12/2023	$ 13.987.680,00	07110004	11-jul-2023	SI	BANCO BOGOTA		$ 1.998.240
								07280009	28-jul-2023	SI	BANCO AGRARIO		$ 1.998.240
								09060002	6-sep-2023	SI	BANCO BOGOTA		$ 1.998.440
								11100004	10-nov-2023	SI	BANCO AGRARIO		$ 998.920
								11100005	10-nov-2023	SI	BANCO AGRARIO		$ 999.520
								11160005	16/11/2023	SI	BANCO AGRARIO		$ 1.997.840,00
								TOTAL					$ 9.991.200,00
TOTAL													

B. OTROS EGRESOS

Objeto del Contrato	Contrato N°	Duracion del Contrato	Identificación	Nombres y Apellidos	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor de Contrato	Comprobante Egreso	Fecha Comprobante Egreso	Soporte de Comprobante de Egreso	Valor Pagado

C. CUENTAS POR PAGAR								
Contrato N°	Identificación	Nombres y Apellidos			Total Meses pendientes	Valor Mensual	Valor adeudado	

NOTA: La Entidad u Organizacion desarrollo 8 meses de formacion con 2 formadores para un total de 8 meses de formacion programada en el area de danzas y Artes plasticas. Razon por la cual se tramita el aporte del Departamento equivalente a los 4 ultios meses ejecutados $ 6,993,840

SALDO

INFORME AVANCME AV/ORME FINAL

ANEXOS:

FOTOCOPIA CONTRATOS DE FORMADORES	X
FOTOCOPIA COMPROBANTES DE EGRESO,	X
FOTOCOPIA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL POR CADA PAGO	X

FOLIOS:	
FOLIOS:	
FOLIOS:	

FECHA DE ENTREGA DEL INFORME FINAL:			miércoles, 20 de diciembre de 2023

Me permito dar fe que las personas vinculados al proyecto cumplieron con los requisitos de idoneidad, desarrollaron las actividades conforme a los lineamientos curriculares del proyecto de escuelas de formación artística y cultural; así como los requisitos de seguridad social según la ley 100 /93 y Ley 789 de 2002 en periodo en que estan vinculados al proyecto

Manuel Orlando Pedilla Garcia
ALCALDE MUNICIPAL

Norelis Torres Rodriguez
FIRMA TESORERA

FIRMA DIRECTOR CASA CULTURA O ENCARGADO (Opcional)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. ALC-CDCPS-248-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL ZULIA Y OSCAR PALMA URIBE

Nro. contrato:	ALC-CDCPS-248-2023 de 2023
Contratante:	ALCALDIA DE EL MUNICIPIO DE EL ZULIA
Clase Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	OSCAR PALMA URIBE
Dirección:	KD X 62 126 VDA SAN JOSE DE LA VEGA El Zulia
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIO PARA DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICO Y CULTURAL COMO FORMADOR EN EL AREA DE DANZAS SECTOR RURAL DEL CONVENIO NUMERO CI-SC-0043-2023 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DEL ZULIA Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
Valor Contrato:	13,987,680.00
Duración:	7 Meses

Entre los suscritos: **MANUEL ORLANDO PRADILLA GARCIA**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía N° 13,388,579, en su calidad de **ALCALDE**, actuando en nombre y representación de la Alcaldía Municipal de El Zulia con NIT 800039803-9 en uso de las facultades en su calidad de Alcalde Municipal, nombrado por elección popular, cargo para el cual tomó posesión el día 01-Jan-2020, según consta en acta N° 001, en uso de las facultades y funciones contenidas en el acuerdo N° 010 del 24 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE EL ZULIA**, con NIT 800039803-9, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **OSCAR PALMA URIBE identificado con la Cédula de ciudadanía número 1,094,346,584**, quien se denominará **EL CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIO PARA DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICO Y CULTURAL COMO FORMADOR EN EL AREA DE DANZAS SECTOR RURAL DEL CONVENIO NUMERO CI-SC-0043-2023 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DEL ZULIA Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER. **CLÁUSULA SEGUNDA - PLAZO:** 7 Meses. **CLÁUSULA TERCERA - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:**

1. Cumplir con 25 horas semanales de formación en el área de danzas.
2. Mantener tres grupos de formación (semillero, formación básica y grupo de estable) con no menos de 16 participantes por grupo.
3. Acompañar y participar de los eventos culturales artísticos promovidos desde la administración municipal.
4. Actuar con plena eficacia y responsabilidad en la ejecución de las tareas derivadas del objeto del contrato.
5. Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado.

6. Presentar informe mensual de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del presente contrato.
7. Prestar sus servicios, en los términos de este contrato, por toda la vigencia del mismo.
8. Las demás inherentes al contrato.

. **CLÁUSULA CUARTA - VALOR DEL CONTRATO:** El valor del Contrato es por la suma de TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M. C/TE. ($13,987,680.00), incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, el presente contrato se pagará con cargo al siguiente detalle presupuestal:

Numero cdp	Fecha cdp	Codigo rubro	Nombre Rubro	Valor Rubro
06010006	01-Jun-2023	2.3.2.02.02.-009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	13,987,680.00

CLÁUSULA QUINTA - FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal de El Zulia realizará **PAGOS MENSUALES**, cada pago se hará después de radicar la factura o cuenta de cobro y de la presentación del informe que dé cuenta de las actividades realizadas durante el periodo, junto con el recibo a satisfacción por parte del supervisor y la acreditación de los pagos correspondientes a seguridad social. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC y derecho de turno. **CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1.** Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato. **2.** Acatar los tratados internacionales, la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales vigentes que apliquen a este contrato, en especial aquellas referidas a su celebración, ejecución y liquidación, esta última en caso de aplicar. **3.** Constituir las garantías pactadas y realizar la publicación en el SECOP I, si hay lugar a ello, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se suscriba el contrato, una vez se cuente con el correspondiente registro presupuestal y afiliación a la ARL. **4.** Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto Nacional 1072 de 2015. **5.** Presentar el soporte de la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral para el perfeccionamiento del contrato o el pago. Garantizar durante la ejecución del contrato el pago de los aportes, mes vencido, liquidado sobre el Ingreso Base de Cotización IBC, equivalente al 40% del valor mensualizado del contrato, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los casos que aplique, según lo señalado en el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. **6.** Informar por escrito al Municipio de El Zulia, si durante la ejecución del contrato se presentan cambios que generen al Contratista ser responsable del IVA, bien sea por obtener las calidades previstas en el Estatuto Tributario o cuando la Administración de Impuestos Nacionales, de oficio lo convierte en responsable de IVA, informar de inmediato a la entidad. **7.** Realizar el pago mensual de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación sea por riesgo I, II o III, conforme la clasificación de actividades económicas, según lo dispuesto en el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto Nacional 1072 de 2015 y sus modificaciones. **8.** Aportar al Municipio de El Zulia el certificado médico ocupacional actualizado en los términos señalados en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto Nacional 1072 de 2015. **9.** Declarar si de la ejecución del presente contrato resultaren estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras, diseños, invención de sistemas de software y sus subsistemas, estos pertenecerá al Municipio de El Zulia de conformidad con lo señalado en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28, Ley 1450 de 2011, en igual sentido, el Contratista declara que las actividades y servicios prestados al Municipio de El Zulia no infringen ni vulnera los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros, respondiendo además por cualquier

acción de reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir. En virtud de la presente cláusula, EL MUNICIPIO DE EL ZULIA queda autorizado para copiar, reproducir, distribuir, publicar, comercializar, derivar y modificar los trabajos objeto del presente contrato, por cualquier medio digital, electrónico o reprográfico, conservando la obligación de respetar en todo caso los derechos morales de autor contenidos en el artículo 183, Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 181, Ley 1955 de 2019. **10.** Guardar estricta reserva y confidencialidad de toda la información relacionada con el MUNICIPIO DE EL ZULIA o sus contratistas, de la cual tenga conocimiento por razón de las actividades que desarrolla. En consecuencia, el CONTRATISTA no podrá divulgar, publicar o comunicar, directa o indirectamente a terceros ninguna información de forma verbal o escrita o que conste en cualquier clase de documento de carácter confidencial, incluyendo documentos de trabajo, pero sin limitarse a: vídeos, textos, grabaciones, disquetes, discos compactos, planos, fotos, creaciones, etc. Cualquier acción u omisión que infrinja lo anterior se considerará como incumplimiento de las obligaciones contractuales, independientemente de la responsabilidad legal a que pueda haber lugar. Al momento de la terminación del contrato, el CONTRATISTA devolverá toda la información de propiedad del MUNICIPIO DE EL ZULIA que le haya sido encomendada por razón de las actividades desarrolladas, junto con todas las copias del material. **11.** Cumplir con los procedimientos, lineamientos, herramientas, instrumentos exigidos por el MUNICIPIO DE EL ZULIA en el marco de la implementación de las siete (7) dimensiones y diecisiete (17) políticas de gestión y desempeño que conforman el Sistema de Gestión bajo el referente del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG. **12.** Cumplir con la Política de Conflicto de Intereses, y en caso de presentarse comunicar a través del formato de la entidad indicando la situación presentada, con el fin de ser tratada de manera transparente y efectiva eliminando el riesgo de convertirse en una conducta violatoria de la ley. **13.** Cumplir con la Política de Conflictos de Intereses. El contratista deberá actualizar por lo menos una vez al año su declaración de conflictos de intereses y en caso de que exista un presunto conflicto de interés real, aparente o potencial deberá comunicarlo inmediatamente a la Entidad. **14.** Contribuir con la política para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas adoptada por la entidad y participar activamente en las actividades que se desarrollen para su implementación. **15.** Solicitar al supervisor del contrato, con mínimo 10 días de antelación, las modificaciones contractuales que llegase a requerir de conformidad con lo dispuesto en el contrato y los documentos que soporte el proceso de gestión contractual del MUNICIPIO DE EL ZULIA. **16.** Responder ante las autoridades competentes por las acciones u omisiones que en desarrollo del contrato realice el CONTRATISTA, cuando con ellos cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. **17.** Conocer y aplicar los procesos de implementación y gestión de los proyectos programas, políticas, lineamientos, planes y estrategias ambientales establecidas por el MUNICIPIO DE EL ZULIA. **18.** Efectuar el uso adecuado y eficiente de los recursos de agua y energía dispuestos por la entidad, en cualquiera de sus sedes, durante el término de ejecución del contrato. **19.** Contribuir con la adecuada separación en la fuente de los residuos sólidos, atendiendo los lineamientos señalados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de acuerdo con el código de colores adoptado por EL MUNICIPIO DE EL ZULIA. **20.** Contribuir con la implantación de la estrategia de uso racional del Papel y demás lineamientos ambientales establecidos por EL MUNICIPIO DE EL ZULIA. **21.** Participar en las actividades destinadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos al medio ambiente y los recursos naturales que a su vez garanticen el desarrollo sostenible. **22.** Garantizar la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información de los documentos de archivo producidos durante el término de ejecución del contrato, siendo responsables por su organización, conservación y entrega. **23.** Garantizar la conservación y el uso adecuado de los activos que se le hayan confiado para el desarrollo de actividades en cumplimiento del objeto contractual. Dichos bienes deberán ser devueltos al MUNICIPIO DE EL ZULIA en perfecto estado de funcionamiento, salvo el desgaste por el uso normal de

los mismos, una vez termine el contrato. **24.** Preservar la confidencialidad, disponibilidad e integridad, de los activos de información que se produzcan o utilicen durante la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de la política de seguridad informática. **25.** Realizar la entrega de los bienes asignados en el inventario, la información en medio físico y digital, correo electrónico, finalizar los trámites de las comunicaciones allegadas y solicitar el respectivo paz y salvo. **CLÁUSULA SÉPTIMA - GARANTÍA:** De conformidad con lo establecido por el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos. **CLÁUSULA OCTAVA - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 al 18 de la ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia. **CLÁUSULA NOVENA - CAUSALES DE TERMINACIÓN:** el contrato también podrá terminarse por cualquier de los siguientes eventos: **1.** Por acuerdo entre las partes. **2.** Por vencimiento del plazo. **3.** Por caso fortuito o fuerza mayor. **CLÁUSULA DÉCIMA - MULTAS:** La Alcaldía Municipal de El Zulia podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto dos por ciento (0.2%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) Por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) Por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - PENAL:** En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, ésta pagará a la Alcaldía Municipal de El Zulia una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respetivo pago del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:** Hacen parte del presente contrato el CDP y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y Poscontractual. Las demás cláusulas no dispuestas en el presente documentos se encuentran en el número 8 del estudio previo. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal. Para el pago de los honorarios deberá acreditarse el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - DECLARACIONES:** Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral de mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - NOTIFICACIONES:** los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constaran por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: **1)** Por parte de la Alcaldía Municipal de El Zulia, en la Avenida 1 calle 9 esquina - Palacio Municipal o al correo electrónico www. elzulia-nortedesantander.gov.co - alcaldia@elzulia-nortedesantander.gov.co. **2)** Al contratista, en la KD X 62 126 - VDA SAN JOSE DE LA VEGA, municipio de El Zulia, departamento N de S, celular 3148482282 o al correo electrónicooscarpalma73@gmail.com. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - SUPERVISIÓN:** La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor del MUNICIPIO DE EL ZULIA, estará a cargo de EVELIO CABREJO MACIAS - SECRETARIO DE DESPACHO.

Número contrato: ALC-CDCPS-248-2023 de 2023

Se firma en señal de aceptación, en El Zulia, Norte de Santander, a 01-Jun-2023.

MANUEL ORLANDO PRADILLA GARCIA
ALCALDE - DESPACHO DEL ALCALDE

OSCAR PALMA URIBE
Contratista

Aprobó: EVELIO CABREJO MACIAS- Secretario de Educación

Elaboro: YONANTAN ALEJANDRO AGUILAR BAUTISTA - Asesor Jurídico

Autorizado

94

COMPROBANTE EGRESO N°07110004

Vigencia: 2023 **Período:** 7 **Centro Contable:** CENTRO **Fecha:** 11/07/2023

Nombre Tercero: OSCAR PALMA URIBE **Identificacion:** 1094346584

Cuenta Bancaria: 0177 - FUNCIONAMIENTO - BANCO DE BOGOTA - Cuenta corriente **Numero cheque:**

OP Cons presupuestal: 07100001 **OP Cons No presupuestal:**

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción:

PRESTACION DE SERVICIO PARA DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICO Y CULTURAL COMO FORMADOR EN EL AREA DE DANZAS SECTOR RURAL DEL CONVENIO NUMERO CI-SC-0043-2023 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DEL ZULIA Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
EL OBJETO DEL CONTRATO DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023, SEGÚN CERTIFICACION FIRMADA POR EL SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA, CUMPLIO CON TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO COMUNITARIO, Y CUENTA DE COBRO ADJUNTA

Tercero	Concepto	Valor
OSCAR PALMA URIBE	2023542610013-3301051-1.2.1.0.00 SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL AL SECTOR ARTISTICO Y CULTURAL	1,998,240.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
1112.02	INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	1,998,240	10.00	19,982.00
1112.04	AVISOS Y TABLEROS	1,998,240	1.50	2,997.00
1112.13	ESTAMPILLA PRO ANCIANOS	1,998,240	4.00	79,930.00
1112.14	ESTAMPILLA PRO CULTURA	1,998,240	2.00	39,965.00
1112.15	TASA PRODEPORTE	1,998,240	1.50	29,974.00
14.02	ESTAMPILLA PRO - UNIVERSITARIA	1,998,240	1.00	19,982.00

Total Deducciones: 192,830.00

TOTAL 1,998,240.00
RETENCIÓN 192,830.00
NETO A PAGAR 1,805,410.00

Autorizado

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
C.C o NIT

NORELIS TORRES RODRIGUEZ
TESORERA GENERAL

Elaborado por: *EDNA MARIA BECERRA FLOREZ*

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1094346584
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			OSCAR PALMA URIBE
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	NUEVA ESPERANZA	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4515457896	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio	AÑO	2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/06/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9995245898

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 0**	**$ 185.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:									**$ 6.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINED		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1094346584	PALMA URIBE OSCAR	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000			NO	30																	230301-PORVENIR	30	1.160.000	$ 185.600	$	$	$	$	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	1.160.000	$ 145.000	$	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.160.000	1094346584	$ 6.100	30	$	$	$	$	$	$	

TOTAL	**$ 336.700**

Alcaldía Municipal EL ZULIA *Nos une el compromiso*	República de Colombia Departamento de Norte de Santander Municipio de El Zulia - Alcaldia Municipal NIT 800.039.803-9	
	VERSIÓN 1 \| SIEP - CE	Página: 1 de 1

COMPROBANTE EGRESO N°07280009

Vigencia: 2023 **Período:** 7 **Centro Contable:** CENTRO **Fecha:** 28/07/2023

Nombre Tercero: OSCAR PALMA URIBE **Identificacion:** 1094346584

Cuenta Bancaria: 0474 - SOBRETASA COMBUSTIBLE MUNICIPIO EL ZULIA. - Cuenta de ahorros **Numero cheque:**

OP Cons presupuestal: 07280003 **OP Cons No presupuestal:**

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción:

PRESTACION DE SERVICIO PARA DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICO Y CULTURAL COMO FORMADOR EN EL AREA DE DANZAS SECTOR RURAL DEL CONVENIO NUMERO CI-SC-0043-2023 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DEL ZULIA Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Tercero	Concepto	Valor
OSCAR PALMA URIBE	2023542610013-3301051-1.2.1.0.00 SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL AL SECTOR ARTISTICO Y CULTURAL	1,998,240.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
1112.02	INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	1,998,240	10.00	19,982.00
1112.04	AVISOS Y TABLEROS	1,998,240	1.50	2,997.00
1112.13	ESTAMPILLA PRO ANCIANOS	1,998,240	4.00	79,930.00
1112.14	ESTAMPILLA PRO CULTURA	1,998,240	2.00	39,965.00
1112.15	TASA PRODEPORTE	1,998,240	1.50	29,974.00
14.02	ESTAMPILLA PRO - UNIVERSITARIA	1,998,240	1.00	19,982.00

Total Deducciones: 192,830.00

Autorizado

TOTAL	1,998,240.00
RETENCIÓN	192,830.00
NETO A PAGAR	1,805,410.00

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
C.C o NIT

NORELIS TORRES RODRIGUEZ
TESORERA GENERAL

Elaborado por: *NORELIS TORRES RODRIGUEZ*

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1094346584
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			OSCAR PALMA URIBE
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	NUEVA ESPERANZA	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4515784852	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/07/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9995367851

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 0**	**$ 185.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:									**$ 6.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																			PARAFISCALES												
																									PENSIÓN								SALUD					ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINED				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1094346584	PALMA URIBE OSCAR	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO	30																	230301-PORVENIR	30	1.160.000	$ 185.600	$	$	$	$	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	1.160.000	$ 145.000	$	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.160.000	1094346850	$ 6.100	30	$		$	$	$	$	$	

TOTAL	**$ 336.700**

Alcaldía Municipal EL ZULIA *Nos une el compromiso*	República de Colombia Departamento de Norte de Santander Municipio de El Zulia - Alcaldia Municipal NIT 800.039.803-9		
	VERSIÓN 1	SIEP - CE	Página: 1 de 1

COMPROBANTE EGRESO N°09060002

Vigencia: 2023 **Período:** 9 **Centro Contable:** CENTRO **Fecha:** 06/09/2023

Nombre Tercero: OSCAR PALMA URIBE **Identificacion:** 1094346584

Cuenta Bancaria: 0177 - FUNCIONAMIENTO - BANCO DE BOGOTA - Cuenta corriente **Numero cheque:**

OP Cons presupuestal: 09060001 **OP Cons No presupuestal:**

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción:

PRESTACION DE SERVICIO PARA DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICO Y CULTURAL COMO FORMADOR EN EL AREA DE DANZAS SECTOR RURAL DEL CONVENIO NUMERO CI-SC-0043-2023 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DEL ZULIA Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER. CUMPLIO CON EL OBJETO CONTRACTUAL DE ACUERDO A CERTIFICACION FIRMADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Tercero	Concepto	Valor
OSCAR PALMA URIBE	2023542610013-3301051-1.2.1.0.00 SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL AL SECTOR ARTISTICO Y CULTURAL	1,998,440.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
2504	LIBRANZAS OPTICA OPS	1,998,440	0.00	130,000.00
1112.02	INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	1,998,440	10.00	19,984.00
1112.04	AVISOS Y TABLEROS	1,998,440	1.50	2,998.00
1112.13	ESTAMPILLA PRO ANCIANOS	1,998,440	4.00	79,938.00
1112.14	ESTAMPILLA PRO CULTURA	1,998,440	2.00	39,969.00
1112.15	TASA PRODEPORTE	1,998,440	1.50	29,977.00
14.02	ESTAMPILLA PRO - UNIVERSITARIA	1,998,440	1.00	19,984.00

Total Deducciones: 322,850.00

TOTAL 1,998,440.00
RETENCIÓN 322,850.00
NETO A PAGAR 1,675,590.00

Autorizado

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
C.C o NIT

NORELIS TORRES RODRIGUEZ
TESORERA GENERAL

Elaborado por: *EDNA MARIA BECERRA FLOREZ*

Proveedor: https://www.opecolombia.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1094346584
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			OSCAR PALMA URIBE
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	NUEVA ESPERANZA	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			45158946 78	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/08/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9995567894

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 0**	**$ 185.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:									**$ 6.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES																
																									PENSIÓN							SALUD					ARP																					
																											FSP		APORTES VOLUNTARIOS																													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COTIZ.EXTRANJERO	COTIZ.PENSIONADO	EXONERADO TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	ADMIN	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINED	TOTAL APORTE
1	CC 1094346584	PALMA URIBE OSCAR	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO	30															230301-PORVENIR	30	1.160.000	$ 185.600	$	$	$	$	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	1.160.000	$ 145.000	$	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.160.000	1094346584	$ 6.100	$												

TOTAL	**$ 336.700**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1094346584
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			OSCAR PALMA URIBE
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	NUEVA ESPERANZA	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4515894678	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/09/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9995567894

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 0**	**$ 185.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100		$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:										**$ 6.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN							SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CDM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTI	SENA TOTAL APORTI	ICBF TOTAL APORTI	ESAP TOTAL APORTI	MINED TOTAL APORTI
1	CC 1094346584	PALMA URIBE OSCAR	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO		30																230301-PORVENIR	X	1.160.000	$ 185.600	$	$	$	$	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	X	1.160.000	$ 145.000	$	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	X	1.160.000	1094346584	$ 6.100		$	$	$	$	$	$	

TOTAL **$ 336.700**

Planilla Pagada

Alcaldía Municipal EL ZULIA Nos une el compromiso	República de Colombia Departamento de Norte de Santander Municipio de El Zulia - Alcaldia Municipal NIT 800.039.803-9		
	VERSIÓN 1	SIEP - CE	Página: 1 de 1

COMPROBANTE EGRESO N°11100004

Vigencia: 2023 **Período:** 11 **Centro Contable:** CENTRO **Fecha:** 10/11/2023

Nombre Tercero: OSCAR PALMA URIBE **Identificacion:** 1094346584

Cuenta Bancaria: 0069 - FUNCIONAMIENTO - Cuenta corriente **Numero cheque:**

OP Cons presupuestal: 11100004 **OP Cons No presupuestal:**

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción:

PRESTACION DE SERVICIO PARA DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICO Y CULTURAL COMO FORMADOR EN EL AREA DE DANZAS SECTOR RURAL DEL CONVENIO NUMERO CI-SC-0043-2023 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DEL ZULIA Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
CUMPLIO CON EL OBJETO DEL CONTRATO DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SEGÚN CERTIFICACION FIRMADA POR EL SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO COMUNITARIO, Y CUENTA DE COBRO ADJUNTA

Tercero	Concepto	Valor
OSCAR PALMA URIBE	2023542610013-3301051-1.2.1.0.00 SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL AL SECTOR ARTISTICO Y CULTURAL	998,920.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
1112.02	INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	998,920	10.00	9,989.00
1112.04	AVISOS Y TABLEROS	998,920	1.50	1,498.00
1112.13	ESTAMPILLA PRO ANCIANOS	998,920	4.00	39,957.00
1112.14	ESTAMPILLA PRO CULTURA	998,920	2.00	19,978.00
1112.15	TASA PRODEPORTE	998,920	1.50	14,984.00
14.02	ESTAMPILLA PRO - UNIVERSITARIA	998,920	1.00	9,989.00
2504	LIBRANZAS OPTICA OPS	998,920	0.00	65,000.00

Total Deducciones: 161,395.00

Autorizado

TOTAL 998,920.00
RETENCIÓN 161,395.00
NETO A PAGAR 837,525.00

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
C.C o NIT

NORELIS TORRES RODRIGUEZ
TESORERA GENERAL

Elaborado por: *GLORIA COTE GOMEZ*

Proveedor: https://www.opecolombia.co

Alcaldía Municipal EL ZULIA *Nos une el compromiso*	República de Colombia Departamento de Norte de Santander Municipio de El Zulia - Alcaldia Municipal NIT 800.039.803-9		
	VERSIÓN 1	SIEP - CE	Página: 1 de 1

COMPROBANTE EGRESO N°11100005

Vigencia: 2023 **Período:** 11 **Centro Contable:** CENTRO **Fecha:** 10/11/2023

Nombre Tercero: OSCAR PALMA URIBE **Identificacion:** 1094346584

Cuenta Bancaria: 7489 - ESTAMPILLA PRODEPORTE Y CULTURA - Cuenta de ahorros **Numero cheque:**

OP Cons presupuestal: 11100004 **OP Cons No presupuestal:**

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción:

PRESTACION DE SERVICIO PARA DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICO Y CULTURAL COMO FORMADOR EN EL AREA DE DANZAS SECTOR RURAL DEL CONVENIO NUMERO CI-SC-0043-2023 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DEL ZULIA Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
CUMPLIO CON EL OBJETO DEL CONTRATO DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SEGÚN CERTIFICACION FIRMADA POR EL SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO COMUNITARIO, Y CUENTA DE COBRO ADJUNTA

Tercero	Concepto	Valor
OSCAR PALMA URIBE	2022542610013-3301051-1.3.1.1.07.1 SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	999,520.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
1112.02	INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	999,520	10.00	9,995.00
1112.04	AVISOS Y TABLEROS	999,520	1.50	1,499.00
1112.13	ESTAMPILLA PRO ANCIANOS	999,520	4.00	39,981.00
1112.14	ESTAMPILLA PRO CULTURA	999,520	2.00	19,990.00
1112.15	TASA PRODEPORTE	999,520	1.50	14,993.00
14.02	ESTAMPILLA PRO - UNIVERSITARIA	999,520	1.00	9,995.00
2504	LIBRANZAS OPTICA OPS	999,520	0.00	65,000.00

Total Deducciones: 161,453.00

TOTAL 999,520.00
RETENCIÓN 161,453.00
NETO A PAGAR 838,067.00

Autorizado

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
C.C o NIT

NORELIS TORRES RODRIGUEZ
TESORERA GENERAL

Elaborado por: *GLORIA COTE GOMEZ*

"NOS UNE EL COMPROMISO!"
Av. 1 Calle. 9 Esquina - Palacio Municipal - Telefax: 5789441 - 5789444
www.elzulia-nortedesantander.gov.co alcaldia@elzulia-nortedesantander.gov.co
CÓDIGO POSTAL 545510

Proveedor: https://www.opecolombia.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1094346564
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			OSCAR PALMA URIBE
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	NUEVA ESPERANZA	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4515125986	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/10/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9995784561

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.690	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.690	$ 0	$ 185.690
SUBTOTALES:										**$ 185.690**	**$ 0**	**$ 185.690**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:									**$ 6.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES													
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																			
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINED	TOTAL APORTE
1	CC 1094346564	PALMA URIBE OSCAR	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.160.000			NO	30																	230301-PORVENIR	30	1.160.000	$ 185.690	$	$	$	$	Normal	$ 185.690	EPS037-NUEVA EPS	30	1.160.000	$ 145.000	$	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.160.000	109434856	$ 6.100		$		$		$		$		$		$	

TOTAL **$ 336.700**

Planilla Pagada

Alcaldía Municipal EL ZULIA *Nos une el compromiso*	República de Colombia Departamento de Norte de Santander Municipio de El Zulia - Alcaldia Municipal NIT 800.039.803-9	
	VERSIÓN 1 \| SIEP - CE	Página: 1 de 1

COMPROBANTE EGRESO N°11160005

Vigencia: 2023 **Período:** 11 **Centro Contable:** CENTRO **Fecha:** 16/11/2023

Nombre Tercero: OSCAR PALMA URIBE **Identificacion:** 1094346584

Cuenta Bancaria: 7489 - ESTAMPILLA PRODEPORTE Y CULTURA - Cuenta de ahorros **Numero cheque:**

OP Cons presupuestal: 11150003 **OP Cons No presupuestal:**

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción:

PRESTACION DE SERVICIO PARA DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICO Y CULTURAL COMO FORMADOR EN EL AREA DE DANZAS SECTOR RURAL DEL CONVENIO NUMERO CI-SC-0043-2023 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DEL ZULIA Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
CUMPLIO CON EL OBJETO DEL CONTRATO DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023, SEGÚN CERTIFICACION FIRMADA POR EL SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO COMUNITARIO, Y CUENTA DE COBRO ADJUNTA

Tercero	Concepto	Valor
OSCAR PALMA URIBE	2022542610013-3301051-1.3.1.1.07.1 SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	1,997,840.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
2504	LIBRANZAS OPTICA OPS	1,997,840	0.00	130,000.00
1112.02	INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	1,997,840	10.00	19,978.00
1112.04	AVISOS Y TABLEROS	1,997,840	1.50	2,997.00
1112.13	ESTAMPILLA PRO ANCIANOS	1,997,840	4.00	79,914.00
1112.14	ESTAMPILLA PRO CULTURA	1,997,840	2.00	39,957.00
1112.15	TASA PRODEPORTE	1,997,840	1.50	29,968.00
14.02	ESTAMPILLA PRO - UNIVERSITARIA	1,997,840	1.00	19,978.00

Total Deducciones: 322,792.00

TOTAL 1,997,840.00
RETENCIÓN 322,792.00
NETO A PAGAR 1,675,048.00

Autorizado

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
C.C o NIT

NORELIS TORRES RODRIGUEZ
TESORERA GENERAL

Elaborado por: *EDNA MARIA BECERRA FLOREZ*

"NOS UNE EL COMPROMISO!"
Av. 1 Calle. 9 Esquina - Palacio Municipal - Telefax: 5789441 - 5789444
www.elzulia-nortedesantander.gov.co alcaldia@elzulia-nortedesantander.gov.co
CÓDIGO POSTAL 545510

Proveedor: https://www.opecolombia.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1094346584
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			OSCAR PALMA URIBE
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	NUEVA ESPERANZA	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4526485770	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2023
DIAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/11/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996812670

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 0**	**$ 185.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:									**$ 6.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD					ARP					CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU				
																											ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1094346584	PALMA URIBE OSCAR	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO	SI	30															230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000	1094346584	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL	$ 336.700

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. ALC-CDCPS-249-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL ZULIA Y EDWIN PICON GONZALEZ

Nro. contrato:	ALC-CDCPS-249-2023 de 2023
Contratante:	ALCALDIA DE EL MUNICIPIO DE EL ZULIA
Clase Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	EDWIN PICON GONZALEZ
Dirección:	HACIENDA MONTEVIDEO VDA PRIMERO DE MAYO El Zulia
Objeto:	PRESTACION D SERVICIO PARA DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICO Y CULTURAL COMO FORMADOR EN EL AREA DE ARTES PLASTICAS DEL CONVENIO NUMERO CI-SC-0043-2023 INTERADMINISTRATIVO ENTTRE EL MUNICIPIO DEL ZULIA Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
Valor Contrato:	13,987,680.00
Duración:	7 Meses

Entre los suscritos: **MANUEL ORLANDO PRADILLA GARCIA**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía N° 13,388,579, en su calidad de **ALCALDE**, actuando en nombre y representación de la Alcaldía Municipal de El Zulia con NIT 800039803-9 en uso de las facultades en su calidad de Alcalde Municipal, nombrado por elección popular, cargo para el cual tomó posesión el día 01-Jan-2020, según consta en acta N° 001, en uso de las facultades y funciones contenidas en el acuerdo N° 010 del 24 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE EL ZULIA**, con NIT 800039803-9, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **EDWIN PICON GONZALEZ identificado con la Cédula de ciudadanía número 88,230,502**, quien se denominará **EL CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** PRESTACION D SERVICIO PARA DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICO Y CULTURAL COMO FORMADOR EN EL AREA DE ARTES PLASTICAS DEL CONVENIO NUMERO CI-SC-0043-2023 INTERADMINISTRATIVO ENTTRE EL MUNICIPIO DEL ZULIA Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER. **CLÁUSULA SEGUNDA - PLAZO:** 7 Meses. **CLÁUSULA TERCERA - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. Cumplir con 25 horas semanales de formación artística en el área de artes plásticas. 2. Mantener tres grupos de formación (semillero, formación básica y grupo estable) con no menos de 16 participantes por grupo. Acompañar y participar de los eventos Artísticos y Culturales promovidos desde la administración municipal. 3. Actuar con plena eficacia y responsabilidad en la ejecución de las tareas derivadas del objeto del contrato. 4. Responder por los elementos y bienes que se pongan a disposición, si llegase a ocurrir, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. 5. Presentar informe mensual de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del presente contrato. 6. Prestar el servicio, en los términos de este contrato, por toda la vigencia del mismo. 7. Las demás inherentes al objeto del contrato. 8. Afiliarme y hacer los aportes correspondientes al sistema integrado de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) El pago al sistema integral de seguridad social deberá ser acreditado para cada pago, tal como lo dispone el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007. .

Powered by CamScanner

Número contrato: ALC-CDCPS-249-2023 de 2023

CLÁUSULA CUARTA - VALOR DEL CONTRATO: El valor del Contrato es por la suma de TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M. C/TE. ($13,987,680.00), incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, el presente contrato se pagará con cargo al siguiente detalle presupuestal:

Numero cdp	Fecha cdp	Codigo rubro	Nombre Rubro	Valor Rubro
06010007	01-Jun-2023	2.3.2.02.02.-009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	13,987,680.00

CLÁUSULA QUINTA - FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal de El Zulia realizará **PAGO MENSUAL**, cada pago se hará después de radicar la factura o cuenta de cobro y de la presentación del informe que dé cuenta de las actividades realizadas durante el periodo, junto con el recibo a satisfacción por parte del supervisor y la acreditación de los pagos correspondientes a seguridad social. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC y derecho de turno. **CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1.** Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato. **2.** Acatar los tratados internacionales, la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales vigentes que apliquen a este contrato, en especial aquellas referidas a su celebración, ejecución y liquidación, esta última en caso de aplicar. **3.** Constituir las garantías pactadas y realizar la publicación en el SECOP I, si hay lugar a ello, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se suscriba el contrato, una vez se cuente con el correspondiente registro presupuestal y afiliación a la ARL. **4.** Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto Nacional 1072 de 2015. **5.** Presentar el soporte de la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral para el perfeccionamiento del contrato o el pago. Garantizar durante la ejecución del contrato el pago de los aportes, mes vencido, liquidado sobre el Ingreso Base de Cotización IBC, equivalente al 40% del valor mensualizado del contrato, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los casos que aplique, según lo señalado en el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. **6.** Informar por escrito al Municipio de El Zulia, si durante la ejecución del contrato se presentan cambios que generen al Contratista ser responsable del IVA, bien sea por obtener las calidades previstas en el Estatuto Tributario o cuando la Administración de Impuestos Nacionales, de oficio lo convierte en responsable de IVA, informar de inmediato a la entidad. **7.** Realizar el pago mensual de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación sea por riesgo I, II o III, conforme la clasificación de actividades económicas, según lo dispuesto en el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto Nacional 1072 de 2015 y sus modificaciones. **8.** Aportar al Municipio de El Zulia el certificado médico ocupacional actualizado en los términos señalados en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto Nacional 1072 de 2015. **9.** Declarar si de la ejecución del presente contrato resultaren estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras, diseños, invención de sistemas de software y sus subsistemas, estos pertenecerá al Municipio de El Zulia de conformidad con lo señalado en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28, Ley 1450 de 2011, en igual sentido, el Contratista declara que las actividades y servicios prestados al Municipio de El Zulia no infringen ni vulnera los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros, respondiendo además por cualquier acción de reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir. En virtud de la presente cláusula, EL MUNICIPIO DE EL ZULIA queda autorizado para copiar, reproducir, distribuir, publicar, comercializar, derivar y modificar los trabajos objeto del presente contrato, por cualquier medio digital, electrónico o reprográfico, conservando la obligación de respetar en todo caso los derechos morales de autor contenidos en el

Powered by CamScanner

Número contrato: ALC-CDCPS-249-2023 de 2023

artículo 183, Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 181, Ley 1955 de 2019. **10.** Guardar estricta reserva y confidencialidad de toda la información relacionada con el MUNICIPIO DE EL ZULIA o sus contratistas, de la cual tenga conocimiento por razón de las actividades que desarrolla. En consecuencia, el CONTRATISTA no podrá divulgar, publicar o comunicar, directa o indirectamente a terceros ninguna información de forma verbal o escrita o que conste en cualquier clase de documento de carácter confidencial, incluyendo documentos de trabajo, pero sin limitarse a: vídeos, textos, grabaciones, disquetes, discos compactos, planos, fotos, creaciones, etc. Cualquier acción u omisión que infrinja lo anterior se considerará como incumplimiento de las obligaciones contractuales, independientemente de la responsabilidad legal a que pueda haber lugar. Al momento de la terminación del contrato, el CONTRATISTA devolverá toda la información de propiedad del MUNICIPIO DE EL ZULIA que le haya sido encomendada por razón de las actividades desarrolladas, junto con todas las copias del material. **11.** Cumplir con los procedimientos, lineamientos, herramientas, instrumentos exigidos por el MUNICIPIO DE EL ZULIA en el marco de la implementación de las siete (7) dimensiones y diecisiete (17) políticas de gestión y desempeño que conforman el Sistema de Gestión bajo el referente del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG. **12.** Cumplir con la Política de Conflicto de Intereses, y en caso de presentarse comunicar a través del formato de la entidad indicando la situación presentada, con el fin de ser tratada de manera transparente y efectiva eliminando el riesgo de convertirse en una conducta violatoria de la ley. **13.** Cumplir con la Política de Conflictos de Intereses. El contratista deberá actualizar por lo menos una vez al año su declaración de conflictos de intereses y en caso de que exista un presunto conflicto de interés real, aparente o potencial deberá comunicarlo inmediatamente a la Entidad. **14.** Contribuir con la política para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas adoptada por la entidad y participar activamente en las actividades que se desarrollen para su implementación. **15.** Solicitar al supervisor del contrato, con mínimo 10 días de antelación, las modificaciones contractuales que llegase a requerir de conformidad con lo dispuesto en el contrato y los documentos que soporte el proceso de gestión contractual del MUNICIPIO DE EL ZULIA. **16.** Responder ante las autoridades competentes por las acciones u omisiones que en desarrollo del contrato realice el CONTRATISTA, cuando con ellos cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. **17.** Conocer y aplicar los procesos de implementación y gestión de los proyectos programas, políticas, lineamientos, planes y estrategias ambientales establecidas por el MUNICIPIO DE EL ZULIA. **18.** Efectuar el uso adecuado y eficiente de los recursos de agua y energía dispuestos por la entidad, en cualquiera de sus sedes, durante el término de ejecución del contrato. **19.** Contribuir con la adecuada separación en la fuente de los residuos sólidos, atendiendo los lineamientos señalados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de acuerdo con el código de colores adoptado por EL MUNICIPIO DE EL ZULIA. **20.** Contribuir con la implantación de la estrategia de uso racional del Papel y demás lineamientos ambientales establecidos por EL MUNICIPIO DE EL ZULIA. **21.** Participar en las actividades destinadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos al medio ambiente y los recursos naturales que a su vez garanticen el desarrollo sostenible. **22.** Garantizar la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información de los documentos de archivo producidos durante el término de ejecución del contrato, siendo responsables por su organización, conservación y entrega. **23.** Garantizar la conservación y el uso adecuado de los activos que se le hayan confiado para el desarrollo de actividades en cumplimiento del objeto contractual. Dichos bienes deberán ser devueltos al MUNICIPIO DE EL ZULIA en perfecto estado de funcionamiento, salvo el desgaste por el uso normal de los mismos, una vez termine el contrato. **24.** Preservar la confidencialidad, disponibilidad e integridad, de los activos de información que se produzcan o utilicen durante la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de la política de seguridad informática. **25.** Realizar la entrega de los bienes asignados en el inventario, la información en medio físico y digital, correo electrónico, finalizar los trámites de las

Powered by CamScanner

Número contrato: ALC-CDCPS-249-2023 de 2023

comunicaciones allegadas y solicitar el respectivo paz y salvo. **CLÁUSULA SÉPTIMA - GARANTÍA:** De conformidad con lo establecido por el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos. **CLÁUSULA OCTAVA - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 al 18 de la ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia. **CLÁUSULA NOVENA - CAUSALES DE TERMINACIÓN:** el contrato también podrá terminarse por cualquier de los siguientes eventos: **1.** Por acuerdo entre las partes. **2.** Por vencimiento del plazo. **3.** Por caso fortuito o fuerza mayor. **CLÁUSULA DÉCIMA - MULTAS:** La Alcaldía Municipal de El Zulia podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto dos por ciento (0.2%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) Por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) Por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - PENAL:** En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, ésta pagará a la Alcaldía Municipal de El Zulia una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respetivo pago del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:** Hacen parte del presente contrato el CDP y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y Poscontractual. Las demás cláusulas no dispuestas en el presente documentos se encuentran en el número 8 del estudio previo. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal. Para el pago de los honorarios deberá acreditarse el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - DECLARACIONES:** Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral de mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - NOTIFICACIONES:** los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constaran por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: **1)** Por parte de la Alcaldía Municipal de El Zulia, en la Avenida 1 calle 9 esquina - Palacio Municipal o al correo electrónico www. elzulia-nortedesantander.gov.co - alcaldia@elzulia-nortedesantander.gov.co. **2)** Al contratista, en la HACIENDA MONTEVIDEO - VDA PRIMERO DE MAYO, municipio de El Zulia, departamento N de S, celular 3102954550 o al correo electrónicoepicing@gmail.com. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - SUPERVISIÓN:** La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor del MUNICIPIO DE EL ZULIA, estará a cargo de EVELIO CABREJO MACIAS - SECRETARIO DE DESPACHO.

Se firma en señal de aceptación, en El Zulia, Norte de Santander, a 01-Jun-2023.

Powered by CamScanner

Número contrato: ALC-CDCPS-249-2023 de 2023

MANUEL ORLANDO PRADILLA GARCIA
ALCALDE - DESPACHO DEL ALCALDE

EDWIN PICON GONZALEZ
Contratista

Aprobó: Evelio Cabrejo Macias - Secretario de Educación Municipal

Elaboro: Yonatan Alejandro Aguilar Bautista Asesor Jurídico

Autorizado

Powered by CamScanner

Alcaldía Municipal
EL ZULIA
Nos une el compromiso

República de Colombia
Departamento de Norte de Santander
Municipio de El Zulia - Alcaldia Municipal
NIT 800.039.803-9

VERSIÓN 1	SIEP - CE	Página: 1 de 1

COMPROBANTE EGRESO N°07110005

Vigencia: 2023 **Período:** 7 **Centro Contable:** CENTRO **Fecha:** 11/07/2023

Nombre Tercero: EDWIN PICON GONZALEZ **Identificacion:** 88230502

Cuenta Bancaria: 0177 - FUNCIONAMIENTO - BANCO DE BOGOTA - Cuenta corriente **Numero cheque:**

OP Cons presupuestal: 07060005 **OP Cons No presupuestal:**

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción:

PRESTACION D SERVICIO PARA DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICO Y CULTURAL COMO FORMADOR EN EL AREA DE ARTES PLASTICAS DEL CONVENIO NUMERO CI-SC-0043-2023 INTERADMINISTRATIVO ENTTRE EL MUNICIPIO DEL ZULIA Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
EL OBJETO DEL CONTRATO DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023, SEGÚN CERTIFICACION FIRMADA POR EL SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA, CUMPLIO CON TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO COMUNITARIO, Y CUENTA DE COBRO ADJUNTA

Tercero	Concepto	Valor
EDWIN PICON GONZALEZ	2023542610013-3301051-1.2.1.0.00 SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL AL SECTOR ARTISTICO Y CULTURAL	1,998,240.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
1112.02	INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	1,998,240	10.00	19,982.00
1112.04	AVISOS Y TABLEROS	1,998,240	1.50	2,997.00
1112.13	ESTAMPILLA PRO ANCIANOS	1,998,240	4.00	79,930.00
1112.14	ESTAMPILLA PRO CULTURA	1,998,240	2.00	39,965.00
1112.15	TASA PRODEPORTE	1,998,240	1.50	29,974.00
14.02	ESTAMPILLA PRO - UNIVERSITARIA	1,998,240	1.00	19,982.00

Total Deducciones: 192,830.00

TOTAL 1,998,240.00
RETENCIÓN 192,830.00
NETO A PAGAR 1,805,410.00

Autorizado

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
C.C o NIT

NORELIS TORRES RODRIGUEZ
TESORERA GENERAL

Elaborado por: *EDNA MARIA BECERRA FLOREZ*

Proveedor: https://www.opecolombia.co

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88230502		PICON GONZALEZ EDWIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV.1E #16-37 CAOBOS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5729153	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	23463504	9451014878	I	2023/07/05	2023/07/04	NEQUI	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	88230502	PICON GONZALEZ EDWIN																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0	No	$336,700
Total	**Afiliados(1)**																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0		$336,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88230502		PICON GONZALEZ EDWIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV.1E #16-37 CAOBOS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5729153	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	23463504	9451014878	I	2023/07/05	2023/07/04	NEQUI	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$336,700	$0	$0	$336,700

2023/07/03 10:53 AM

Alcaldía Municipal EL ZULIA *Nos une el compromiso*

República de Colombia
Departamento de Norte de Santander
Municipio de El Zulia - Alcaldia Municipal
NIT 800.039.803-9

VERSIÓN 1	SIEP - CE	Página: 1 de 1

COMPROBANTE EGRESO N°08080003

Vigencia: 2023 **Período:** 8 **Centro Contable:** CENTRO **Fecha:** 08/08/2023

Nombre Tercero: EDWIN PICON GONZALEZ **Identificacion:** 88230502

Cuenta Bancaria: 0069 - FUNCIONAMIENTO - Cuenta corriente **Numero cheque:**

OP Cons presupuestal: 08080001 **OP Cons No presupuestal:**

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción:

PRESTACION D SERVICIO PARA DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICO Y CULTURAL COMO FORMADOR EN EL AREA DE ARTES PLASTICAS DEL CONVENIO NUMERO CI-SC-0043-2023 INTERADMINISTRATIVO ENTTRE EL MUNICIPIO DEL ZULIA Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
CUMPLIO CON EL OBJETO DEL CONTRATO DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2023, SEGÚN CERTIFICACION FIRMADA POR EL SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA,TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO COMUNITARIO, Y CUENTA DE COBRO ADJUNTA

Tercero	Concepto	Valor
EDWIN PICON GONZALEZ	2023542610013-3301051-1.2.1.0.00 SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL AL SECTOR ARTISTICO Y CULTURAL	1,998,240.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
1112.02	INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	1,998,240	10.00	19,982.00
1112.04	AVISOS Y TABLEROS	1,998,240	1.50	2,997.00
1112.13	ESTAMPILLA PRO ANCIANOS	1,998,240	4.00	79,930.00
1112.14	ESTAMPILLA PRO CULTURA	1,998,240	2.00	39,965.00
1112.15	TASA PRODEPORTE	1,998,240	1.50	29,974.00
14.02	ESTAMPILLA PRO - UNIVERSITARIA	1,998,240	1.00	19,982.00

Total Deducciones: 192,830.00

TOTAL 1,998,240.00
RETENCIÓN 192,830.00
NETO A PAGAR 1,805,410.00

Autorizado

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
C.C o NIT

NORELIS TORRES RODRIGUEZ
TESORERA GENERAL

Elaborado por: EDNA MARIA BECERRA FLOREZ

"NOS UNE EL COMPROMISO!"
Av. 1 Calle. 9 Esquina - Palacio Municipal - Telefax: 5789441 - 5789444
www.elzulia-nortedesantander.gov.co alcaldia@elzulia-nortedesantander.gov.co
CÓDIGO POSTAL 545510

Proveedor: https://www.opecolombia.co

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88230502		PICON GONZALEZ EDWIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV.1E #16-37 CAOBOS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5729153	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	67467347	9453726478	I	2023/08/02	2023/07/27	NEQUI	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	88230502	PICON GONZALEZ EDWIN																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0	No	$336,700
Total	**Afiliados(1)**																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0		$336,700

2023/07/26 10:36 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88230502		PICON GONZALEZ EDWIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV.1E #16-37 CAOBOS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5729153	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	67467347	9453726478	I	2023/08/02	2023/07/27	NEQUI	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$336,700	$0	$0	$336,700

Alcaldía Municipal
EL ZULIA
Nos une el compromiso

República de Colombia
Departamento de Norte de Santander
Municipio de El Zulia - Alcaldia Municipal
NIT 800.039.803-9

VERSIÓN 1	SIEP - CE	Página: 1 de 1

COMPROBANTE EGRESO N°09010042

Vigencia: 2023 **Período:** 9 **Centro Contable:** CENTRO **Fecha:** 01/09/2023

Nombre Tercero: EDWIN PICON GONZALEZ **Identificacion:** 88230502

Cuenta Bancaria: 0177 - FUNCIONAMIENTO - BANCO DE BOGOTA - Cuenta corriente **Numero cheque:**

OP Cons presupuestal: 08310036 **OP Cons No presupuestal:**

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción:

PRESTACION D SERVICIO PARA DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICO Y CULTURAL COMO FORMADOR EN EL AREA DE ARTES PLASTICAS DEL CONVENIO NUMERO CI-SC-0043-2023 INTERADMINISTRATIVO ENTTRE EL MUNICIPIO DEL ZULIA Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
EL OBJETO DEL CONTRATO DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2023, SEGÚN CERTIFICACION FIRMADA POR EL SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA, CUMPLIO CON TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO COMUNITARIO, Y CUENTA DE COBRO ADJUNTA

Tercero	Concepto	Valor
EDWIN PICON GONZALEZ	2023542610013-3301051-1.2.1.0.00 SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL AL SECTOR ARTISTICO Y CULTURAL	1,998,240.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
1112.02	INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	1,998,240	10.00	19,982.00
1112.04	AVISOS Y TABLEROS	1,998,240	1.50	2,997.00
1112.13	ESTAMPILLA PRO ANCIANOS	1,998,240	4.00	79,930.00
1112.14	ESTAMPILLA PRO CULTURA	1,998,240	2.00	39,965.00
1112.15	TASA PRODEPORTE	1,998,240	1.50	29,974.00
14.02	ESTAMPILLA PRO - UNIVERSITARIA	1,998,240	1.00	19,982.00

Total Deducciones: 192,830.00

Autorizado

TOTAL	1,998,240.00
RETENCIÓN	192,830.00
NETO A PAGAR	1,805,410.00

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
C.C o NIT

NORELIS TORRES RODRIGUEZ
TESORERA GENERAL

Elaborado por: *EDNA MARIA BECERRA FLOREZ*

Proveedor: https://www.opecolombia.co

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88230502		PICON GONZALEZ EDWIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV.1E #16-37 CAOBOS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5729153	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	126305739	9455061285	I	2023/09/04	2023/08/29	NEQUI	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	88230502	PICON GONZALEZ EDWIN																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0	No	$336,700
Total	Afiliados(1)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0		$336,700

2023/08/28 10:52 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88230502		PICON GONZALEZ EDWIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV.1E #16-37 CAOBOS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5729153	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	126305739	9455061285	I	2023/09/04	2023/08/29	NEQUI	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$336,700	$0	$0	$336,700

2023/08/28 10:52 PM

Alcaldía Municipal
EL ZULIA
Nos une el compromiso

República de Colombia
Departamento de Norte de Santander
Municipio de El Zulia - Alcaldia Municipal
NIT 800.039.803-9

VERSIÓN 1	SIEP - CE	Página: 1 de 1

COMPROBANTE EGRESO N°11100006

Vigencia: 2023 **Período:** 11 **Centro Contable:** CENTRO **Fecha:** 10/11/2023

Nombre Tercero: EDWIN PICON GONZALEZ **Identificacion:** 88230502

Cuenta Bancaria: 0069 - FUNCIONAMIENTO - Cuenta corriente **Numero cheque:**

OP Cons presupuestal: 11100005 **OP Cons No presupuestal:**

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción:

PRESTACION D SERVICIO PARA DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICO Y CULTURAL COMO FORMADOR EN EL AREA DE ARTES PLASTICAS DEL CONVENIO NUMERO CI-SC-0043-2023 INTERADMINISTRATIVO ENTTRE EL MUNICIPIO DEL ZULIA Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
CUMPLIO CON EL OBJETO DEL CONTRATO DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SEGÚN CERTIFICACION FIRMADA POR EL SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO COMUNITARIO, Y CUENTA DE COBRO ADJUNTA

Tercero	Concepto	Valor
EDWIN PICON GONZALEZ	2023542610013-3301051-1.2.1.0.00 SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL AL SECTOR ARTISTICO Y CULTURAL	999,120.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
1112.02	INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	999,120	10.00	9,991.00
1112.04	AVISOS Y TABLEROS	999,120	1.50	1,499.00
1112.13	ESTAMPILLA PRO ANCIANOS	999,120	4.00	39,965.00
1112.14	ESTAMPILLA PRO CULTURA	999,120	2.00	19,982.00
1112.15	TASA PRODEPORTE	999,120	1.50	14,987.00
14.02	ESTAMPILLA PRO - UNIVERSITARIA	999,120	1.00	9,991.00

Autorizado

Total Deducciones: 96,415.00

TOTAL 999,120.00
RETENCIÓN 96,415.00
NETO A PAGAR 902,705.00

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
C.C o NIT

NORELIS TORRES RODRIGUEZ
TESORERA GENERAL

Elaborado por: GLORIA COTE GOMEZ

COMPROBANTE EGRESO N°11100007

Vigencia: 2023 **Período:** 11 **Centro Contable:** CENTRO **Fecha:** 10/11/2023

Nombre Tercero: EDWIN PICON GONZALEZ **Identificacion:** 88230502

Cuenta Bancaria: 7489 - ESTAMPILLA PRODEPORTE Y CULTURA - Cuenta de ahorros **Numero cheque:**

OP Cons presupuestal: 11100005 **OP Cons No presupuestal:**

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción:

PRESTACION D SERVICIO PARA DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICO Y CULTURAL COMO FORMADOR EN EL AREA DE ARTES PLASTICAS DEL CONVENIO NUMERO CI-SC-0043-2023 INTERADMINISTRATIVO ENTTRE EL MUNICIPIO DEL ZULIA Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
CUMPLIO CON EL OBJETO DEL CONTRATO DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SEGÚN CERTIFICACION FIRMADA POR EL SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO COMUNITARIO, Y CUENTA DE COBRO ADJUNTA

Tercero	Concepto	Valor
EDWIN PICON GONZALEZ	2022542610013-3301051-1.3.1.1.07.1 SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	999,120.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
1112.02	INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	999,120	10.00	9,991.00
1112.04	AVISOS Y TABLEROS	999,120	1.50	1,499.00
1112.13	ESTAMPILLA PRO ANCIANOS	999,120	4.00	39,965.00
1112.14	ESTAMPILLA PRO CULTURA	999,120	2.00	19,982.00
1112.15	TASA PRODEPORTE	999,120	1.50	14,987.00
14.02	ESTAMPILLA PRO - UNIVERSITARIA	999,120	1.00	9,991.00

Total Deducciones: 96,415.00

Autorizado

TOTAL	999,120.00
RETENCIÓN	96,415.00
NETO A PAGAR	902,705.00

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
C.C o NIT

NORELIS TORRES RODRIGUEZ
TESORERA GENERAL

Elaborado por: *GLORIA COTE GOMEZ*

"NOS UNE EL COMPROMISO!"
Av. 1 Calle. 9 Esquina - Palacio Municipal - Telefax: 5789441 - 5789444
www.elzulia-nortedesantander.gov.co alcaldia@elzulia-nortedesantander.gov.co
CÓDIGO POSTAL 545510

Proveedor: https://www.opecolombia.co

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88230502		PICON GONZALEZ EDWIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV.1E #16-37 CAOBOS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5729153	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	1000000931	9456374771	I	2023/10/03	2023/09/29	BANCO DE BOGOTA	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$0**	**$0**			**$1,160,000**	**$6,100**		**$0**	**$0**
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
1	CC 88230502	PICON EDWIN	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$0**	**$0**			**$1,160,000**	**$6,100**		**$0**	**$0**

2023/09/29 11:11 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88230502		PICON GONZALEZ EDWIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV.1E #16-37 CAOBOS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5729153	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	1000000931	9456374771	I	2023/10/03	2023/09/29	BANCO DE BOGOTA	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$336,700	$0	$0	$336,700

2023/09/29 11:11 AM

Alcaldía Municipal EL ZULIA Nos une el compromiso	República de Colombia Departamento de Norte de Santander Municipio de El Zulia - Alcaldia Municipal NIT 800.039.803-9		
	VERSIÓN 1	SIEP - CE	Página: 1 de 1

COMPROBANTE EGRESO N°11160001

Vigencia: 2023 **Período:** 11 **Centro Contable:** CENTRO **Fecha:** 16/11/2023

Nombre Tercero: EDWIN PICON GONZALEZ **Identificacion:** 88230502

Cuenta Bancaria: 7489 - ESTAMPILLA PRODEPORTE Y CULTURA - Cuenta de ahorros **Numero cheque:**

OP Cons presupuestal: 11140003 **OP Cons No presupuestal:**

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción:

PRESTACION D SERVICIO PARA DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICO Y CULTURAL COMO FORMADOR EN EL AREA DE ARTES PLASTICAS DEL CONVENIO NUMERO CI-SC-0043-2023 INTERADMINISTRATIVO ENTTRE EL MUNICIPIO DEL ZULIA Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
CUMPLIO CON EL OBJETO DEL CONTRATO DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2023, SEGÚN CERTIFICACION FIRMADA POR EL SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO COMUNITARIO, Y CUENTA DE COBRO ADJUNTA

Tercero	Concepto	Valor
EDWIN PICON GONZALEZ	2022542610013-3301051-1.3.1.1.07.1 SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	1,998,240.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
1112.02	INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	1,998,240	10.00	19,982.00
1112.04	AVISOS Y TABLEROS	1,998,240	1.50	2,997.00
1112.13	ESTAMPILLA PRO ANCIANOS	1,998,240	4.00	79,930.00
1112.14	ESTAMPILLA PRO CULTURA	1,998,240	2.00	39,965.00
1112.15	TASA PRODEPORTE	1,998,240	1.50	29,974.00
14.02	ESTAMPILLA PRO - UNIVERSITARIA	1,998,240	1.00	19,982.00

Total Deducciones: 192,830.00

TOTAL 1,998,240.00
RETENCIÓN 192,830.00
NETO A PAGAR 1,805,410.00

Autorizado

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
C.C o NIT

NORELIS TORRES RODRIGUEZ
TESORERA GENERAL

Elaborado por: *EDNA MARIA BECERRA FLOREZ*

Proveedor: https://www.opecolombia.co

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88230502		PICON GONZALEZ EDWIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV.1E #16-37 CAOBOS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5729153	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	71273656	9457711932	I	2023/11/02	2023/11/17	BANCO DE OCCIDENTE	15	$341,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$2,800	$0	$188,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$2,800	$0	$188,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$100	$0	$6,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$100	$0	$6,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$2,200	$0	$147,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$2,200	$0	$147,200
TOTAL				1	$336,700	$5,100	$0	$341,800

2023/11/19 07:47 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88230502		PICON GONZALEZ EDWIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV.1E #16-37 CAOBOS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5729153	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	71273656	9457711932	I	2023/11/02	2023/11/17	BANCO DE OCCIDENTE	15	$341,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	88230502	PICON GONZALEZ EDWIN																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0	No	$336,700
Total	**Afiliados(1)**																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0		$336,700

2023/11/19 07:47 PM